

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981*

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

ESPEJO DE LAS HORAS

EL BANCO Y EL ESTRADO

Cuando, al comenzar en Madrid el Consejo de guerra para juzgar a los firmantes del manifiesto revolucionario del pasado Diciembre...

lebrado en el palacio civil de la Justicia y en su Sala del Tribunal Supremo. Cedan las armas a las togas, se ha podido decir.

Este acto de respeto, y que además puede considerarse de adhesión, rebasa los límites de una mera cortesía y alcanza las proporciones de una asistencia cordial tan magnífica, que vale por el momento de una perfecta comunión.

¿Qué era esto? ¿Dónde estaba el banco de los acusados y dónde el estrado de los jueces? Los acusadores y los juzgadores formularon ejercicios su función sujetos a un deber profesional y a una disciplina rigurosa...

Extraño proceso, en el que ha habido incluso ruego para figurar entre los encartados, como en el caso de un catedrático y jurista insigne que sentía el rubor y el pesar al ver que no se le incluía entre aquellos supuestos conculcadores del Derecho...

El pueblo ha elevado por esta vez el banco de los acusados a la categoría de tribuna plebiscitaria y de escaño de legisladores. Un defensor ha solicitado antes vivamente el honor de aparecer como reo.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

La bella durmiente del bosque, Rig el cazador, los siete durmientes, todas las grandes somnolencias legendarias estaban siendo superadas por el letargo de la ciudadanía española...

Hermoso momento para un país ese en que termina una funesta era de insensibilidad y de dejación. Ya no se considera perdido un impulso hacia el ideal, y la intervención de todos se encamina a que no falte algo que es más necesario que el pan...

El Consejo de guerra en que han culminado los sucesos de Diciembre ha ofrecido, desde luego, un curioso simbolismo. Se ha ce-

PEDRO DE REPIDE

MOTIVOS

EL ORO RUSO

Este dinero (120 millones de francos al año) quedaba en España a la disposición de los agentes comerciales de Moscú, que son los más antiguos propagandistas de la agitación comunista.

po absolutista han tenido su base y su más firme cimentación en los mitos y en las imposturas. Así, un Estado y una religión que aspiran a nutrirse de la verdad, son instituciones declaradas herejes y revolucionarias por los sacerdotes y estadistas que viven al amparo de la falsedad.

De un artículo de 'L'Ami du Peuple', reproducido por 'A B C'.

No podían producirse estos periódicos de forma distinta a la que se producen al decir y subrayar el dicho de que la agitación que se advierte en España obedece al dinero de Moscú. Para ellos, defensores de regímenes políticos absolutistas, no significa nada en esta lucha en que se debate hoy España las transgresiones de todo orden cometidas por los Poderes más significados.

Toda la Prensa católica y derechista de Europa recibe con gran complacencia y propala con gran intensidad esta calumnia del oro ruso. Según dichos periódicos, a él obedecen las convulsiones políticas y sociales que agitan a una buena parte de naciones del viejo continente.

Crean esos periódicos—quieren hacer creer, mejor dicho—que España es un país sin dignidad, en el que el único estímulo que puede moverle a reaccionar ante poderes despóticos y abusivos es el oro ruso. No: la agitación que conmueve y conturba el ánimo de este país en este instante es de índole más elevada y de ética más pura; es, en definitiva, una agitación que ha nacido en la conciencia de un pueblo que quiere ser dueño de sus destinos y que se prepara, con pasión y coraje, a derribar lo que estorbe el logro de este patriótico deseo.

El oro ruso! Una revolución ante un Estado-gendarme es siempre una guerra civil, y una guerra precisa armas y dinero.

Los que hablan del oro ruso en España mientan a sabiendas. Quieren amedrentar a las clases timoratas desvirtuando los hechos, y quieren que lo que es una aspiración y una necesidad públicas, un imperativo de ley y de derecho, aparezca como afán de revuelta y perturbación de unos cuantos hombres sin escrúpulos, que a cambio de ese oro de fábula, no tienen inconveniente en arrastrar a sus pueblos a luchas fratricidas.

En esa impostura no va creyendo ya nadie, ni las clases a quienes tratan de cegar esos periódicos. Esas clases, aun las más conservadoras y más torpes, van advirtiendo que el peligro no está en un pueblo que quiere restaurar el derecho y dar vigencia a la ley, sino en quienes, mansamente en apariencia, van destruyendo las leyes, burlando la justicia, negando la libertad, prostituyendo el derecho y anulando definitivamente un patrimonio jurídico y moral que, conquistado a sangre y fuego frente a poderes absolutistas.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

El problema es demasiado hondo para desvirtuarlo con esas fantasías del oro ruso.

EMILIO PALOMO

El viaje de Charles Chaplin

París, 21.—Charles Chaplin, cuya llegada se esperaba hoy, no vendrá hasta mañana domingo, a las dos y cincuenta y cinco, procedente de Venecia.

El periódico 'Paris Soir' dice que durante su estancia en París, 'Charlie' almorzará con el señor Briand, invitado por éste.

AUDAZ ATRACO A UN CAJERO

París, 21.—Cuando el Sr. Duman, cajero de una Sociedad de transportes, salió esta mañana de la sucursal del Crédit Lyonnais de cobrar varios centenares de miles de francos para pagar al personal, dos individuos bajaron de un automóvil, le cortaron el paso y rápidamente, mientras lo empujaba, el otro se apoderaba de la cartera.

Acto seguido huyeron en el mismo automóvil, cuyo número pudo ser visto por el cajero.

Novelista inglés gravemente enfermo

Londres, 21.—El conocido novelista Arnold Bennett se encuentra gravemente enfermo. Desde hace varias semanas padece de gripe.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Esobriaza, Helodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfaro, R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Adiós, hija!
¡Adiós, odiada Anastasia!...
¡Mañana vas a morir!...
¡Vete a paso de gimnasia!...
¡Ojos que te vieron ir!...

¡Buena bilis he tragado desde el año veintitrés; pero, al fin, te has acabado!... (Por lo menos, por un mes.)

¡Mi dolor es infinito, pues me va a extrañar, lector, no ver ya sobre mi escrito la cruz roja del censor!...

¡Ayer misma me dejaba tal cruz mis coplas en cruz!... ¡Pero, al fin, esto se acabó!... ¡Adiós, reinado sin luz!...

¡Adiós, Anastasia mía (y ¡bien mía, vive Dios!) ¡Deja que mi poesía te dé aquí el último adiós!...

¡Deja que a ti me dirija y te diga, pronto y bien: ¡Adiós, censura; adiós, hija! (Hija de... yo no sé quién.)

¡Desde mañana, mi modo de escribir será del todo libre, y habrá de ser tal mientras nos dure el período que llaman electoral!

LUIS DE TAPIA

La muerte del ex canciller Müller

Sesión necrológica

Berlín, 21.—Esta mañana, en el Reichstag, se ha celebrado una ceremonia en memoria del ex canciller Sr. Müller, fallecido ayer.

El escaño del difunto se hallaba cubierto de flores. Asistieron todos los diputados, menos los nacionalsocialistas y los nacionalistas y comunistas.

En la Dieta prusiana ha habido una ceremonia análoga. Solamente asistía un diputado comunista, que no se levantó, como los demás, en señal de duelo, por lo cual fue apoteosado violentamente por algunos diputados socialistas.

Las honras fúnebres

Berlín, 21.—Para el próximo jueves ha sido fijada la fecha de celebración de las honras fúnebres del ex canciller Sr. Müller.

Hasta dicho día el cuerpo permanecerá en la casa del partido socialista en Berlín. El cortejo fúnebre desfilará el jueves ante el palacio del Reichstag y la Cancillería. Ante el primero, su presidente, el Sr. Loeber, dirigirá un último adiós al finado, y delante del segundo el doctor Barünning pronunciará una corta alocución.

Continúan recibiendo numerosos telegramas de pésame de Alemania y del Extranjero.

El embajador de Inglaterra ha transmitido al Gobierno de Alemania el pésame del rey y del Gobierno de la Gran Bretaña.

Alboroto estudiantil en Lovaina

Lovaina, 21.—Los estudiantes, descontentos por la prohibición dictada por el burgomaestre para el desfile de una estudiantina durante la fiesta de la «Mi-Carême», desfilaron ayer en manifestación ruidosa por las principales calles, interrumpiendo la circulación, rompiendo cristales y obligando a cerrar numerosas tiendas. Incendiaron un camión de anuncio de un cine y intentaron destruir las barracas de un mercado, promoviendo un tumulto con los vendedores.

La Policía intervino, dispersando a los alborotadores. Resultaron heridos tres estudiantes y se practicaron 20 detenciones.

El príncipe de Gales, en Buenos Aires

Buenos Aires, 21.—El príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge han efectuado ayer las visitas de despedida y hoy saldrán con dirección a Montevideo, cruzando el Plata en un hidroavión de la Marina argentina.

Los príncipes irán escoltados por el ministro de Marina y dos escuadrillas de hidroaviones.

La escuadra inglesa se hizo a la mar ayer.

Un discurso del embajador de España en Inglaterra

Londres, 21.—En una reunión celebrada por los miembros de la Asociación de Lenguas Modernas, el embajador de España, marqués de Merry del Val, que presidia, pronunció una alocución en la que dijo, entre otras cosas, que se congratulaba al hacer el elogio de la lengua inglesa, que se adapta fácilmente a las modernas necesidades; pero—añadió—su ortografía es un verdadero laberinto.

Terminando su discurso, el embajador aludió al profundo afecto que el rey de España, D. Alfonso XIII, siente por Inglaterra. «No ama a ningún país más que al vuestro—dijo el marqués de Merry del Val—. Así me lo declaró el mismo rey, quien dijo también que sin Inglaterra el mundo moderno no podría subsistir.»

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

GOBIERNOS HETEROGÉNEOS

Es elemento básico del régimen parlamentario la unidad política del Gabinete. De ella dimana la responsabilidad solidaria de los ministros ante el Parlamento.

El normal funcionamiento de aquel régimen exige que los gobernantes actúen unidos por una cierta identidad de convicciones, por una leal analogía de principios y sentimientos, por una notoria comunidad de criterio con relación a los problemas más importantes que han de ser objeto de la atención ministerial.

Los Gobiernos heterogéneos, de mero acarreo, carentes de toda homogeneidad doctrinal, constituidos por hombres de opuestos ideales, son creaciones de precaria condición, de efímera existencia, sin autoridad para regir los destinos de los pueblos.

En los primeros momentos de su actuación suelen sus componentes sacrificar sus propias convicciones para dar la pública apariencia de estados de armónica relación entre ellos, que muy pronto, por la fuerza invencible de los hechos, se truecan en situaciones de clamorosa discordia. Para mantenerse en el Poder necesitan los ministros de esta clase de Gobiernos transigir constantemente sobre principios y doctrinas. Así resulta su labor completamente anódina e ineficaz, cuando no perturbadora. Son Gabinetes que por falta de unidad doctrinal se ven en la triste condición de no poder ajustar su conducta a política alguna determinada.

Sólo por excepción pueden admitirse estos Gobiernos heterogéneos en aquellos casos en que una contienda bélica de carácter internacional ponga en grave riesgo la existencia del país. En tales ocasiones las necesidades de la defensa se superponen a todos los problemas políticos. Más que Gobiernos son verdaderos Comités de salvación, con duración limitada a la subsistencia del peligro.

No deben confundirse los Gobiernos de incoherencia doctrinal con los de coalición, formados con elementos afines, que tan excelentes servicios vienen prestando en la moderna técnica parlamentaria. La crisis de mayorías por que atraviesan casi todos los Parlamentos, derivada del excesivo fraccionamiento de los partidos políticos y de la aplicación al sufragio del principio de la representación proporcional, que tanto favorece este fraccionamiento, ha hecho necesaria la formación de Gobiernos con representantes de los grupos parlamentarios de análogos programas, supliendo por este medio la falta de mayorías absolutamente homogéneas.

La coalición de fuerzas afines, con miras a emprender una labor ministerial, es lógica, racional, útil y plena de dignidad. En cambio, el Gabinete heterogéneo, de claudicación doctrinal continua, ha de estimarse como una verdadera deformación del sistema parlamentario.

En momentos de convulsiones y rebeldías populares, provocadas por afanes de renovación política, los Gobiernos heterogéneos son notoriamente contraindicados. Palpitan siempre, en el fondo de esos movimientos colectivos, ansias legítimas de vindicar agravios inferidos por el Poder público a los derechos de ciudadanía, exigiendo la punición de los agraviadores, y con estas ansias, el apremiante deseo de organizar, bajo nuevas normas, el funcionamiento de los poderes estatales, de modo y manera que sea absolutamente imposible en el futuro la repetición de aquellos agravios.

Ante los graves problemas constitucionales que, tanto en el orden político como en el social, plantea toda aspiración revolucionaria, ¿qué política pueden seguir para el restablecimiento de la tranquilidad pública esos Gobiernos heterogéneos que no tienen política alguna determinada?

La Historia nos enseña que los gobernantes no disponen más que de un solo medio para encauzar a tiempo las aspiraciones revolucionarias, y es el de recoger y am-

para las esencias de las mismas en lo que tengan de justas y procedentes.

Esta obra salvadora únicamente se hallan capacitados para llevarla a cabo los Gobiernos homogéneos, de partidos de tendencias avanzadas, con programas de amplia visión, que ofrezcan a los renovadores la decorosa posibilidad de colaborar en el ejercicio del Poder.

La evolución del Gobierno popular ha convertido los partidos políticos en un fenómeno permanente de la vida pública, y ha demostrado más y más la necesidad de su existencia, para poder realizar, útil y eficazmente, toda obra ministerial. Los Gobiernos de homogeneidad doctrinal representan una afirmación del principio de la diversidad de partidos políticos. Los Gobiernos heterogéneos son, por el contrario, negaciones de este principio.

La diversidad de partidos es condición indispensable para el normal funcionamiento del Parlamento. Toda aspiración que tienda a borrarla ha de reputarse como un atentado al sistema parlamentario.

Comprendiéndolo así, las dictaduras de la postguerra han mostrado singular empeño en encuadrar, dentro de un solo partido, todas las actividades políticas de los ciudadanos. Al calor de este empeño nacieron los «fascios», las uniones patrióticas y otras agrupaciones similares.

Para terminar, insistimos una vez más en la inutilidad de los Gobiernos heterogéneos y, sobre todo, en su notoria contradicción para el restablecimiento de la tranquilidad pública.

J. ROIG Y BERGADA

Sangrienta colisión en unos funerales

Hamburgo, 21.—Las honras fúnebres del diputado comunista asesinado el domingo por social-nacionalistas se han celebrado en esta capital ante numerosa concurrencia.

Al terminar los actos fúnebres, entre comunistas y policías se suscitaron colisiones. Dos agentes fueron apedreados y repelieron la agresión con las armas, resultando un manifestante muerto. Un agente ha sido conducido al hospital.

PROYECTO TRASCENDENTAL

Hacia una Federación económica europea

La inician Austria y Alemania

Berlín, 21.—La Agencia Wolff comunica la siguiente información: «Desearo contribuir a la realización de la idea de colaboración europea en el dominio económico, los Gobiernos de Austria y Alemania han resuelto negociar con arreglo a directivas convenientes un Tratado para la adaptación política, aduanera y comercial de los dos países.»

Los dos Gobiernos están dispuestos a entrar en negociaciones para la redacción de un documento análogo con cualquier otro Estado europeo que lo deseara. Para el Tratado germano-austriaco se seguirán las siguientes líneas generales: Alemania y Austria formarán una unión aduanera para el tráfico de mercancías entre sus dos países y su tráfico con otras naciones.

Esta decisión no afecta para nada a la independencia de ambos países.

Alemania y Austria pondrán en vigor la misma tarifa aduanera y la misma ley arancelaria, las cuales no podrán ser modificadas en adelante más que de común acuerdo.

En el tráfico de mercancías entre ambos países no se percibirán derechos arancelarios de exportación ni de importación; pero ambos Gobiernos determinarán sobre qué mercancías se percibirán aún derechos durante un período transitorio.

Las administraciones aduaneras de las dos naciones permanecerán completamente independientes. Cada uno de los dos Gobiernos conserva el derecho de concertar



LA HORA DE LA VENGANZA

separadamente con terceros Estados Tratados de comercio; pero estos Tratados no deberán contravenir el Tratado germanoaustríaco que va a negociarse.

En el curso de tales negociaciones con terceros Estados se procederá, en la medida de lo posible, de común acuerdo.

Un Comité de arbitraje formado paritariamente deberá arbitrar al surgir cuestiones litigiosas en la interpretación de las cláusulas del Tratado.

Durante los primeros tres años, a partir de su entrada en vigor, el Tratado no podrá denunciarse; pero pasado este período de tiempo, cada una de las partes contratantes podrá denunciar el Tratado, previo el consentimiento de sus Cuerpos legislativos y con un año de antelación.

Ateneo Teosófico.—Hoy domingo, a las siete y cuarto de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará D. Daniel Pedraja, desarrollando el tema «La psiquiatría y el mundo espiritual». La entrada es pública.

Una petición.—Ayer visitó una Comisión, presidida por D. Hilario Crespo, vicepresidente de la Diputación provincial, al ministro de Trabajo para solicitar se conceda la medalla de oro del Trabajo al gerente de la Sociedad Viena Capellanes, D. Manuel Lence Fernández.

La Comisión salió muy bien impresionada de la favorable acogida del duque de Maura.

Unión de Dibujantes.—El presidente, D. Joaquín Xaudaró, dará una charla con el título de «Plática confidencial», hoy domingo, a las siete de la tarde, en el I Salón de Dibujantes, Liceum Club Femenino, calle de San Marcos, número 44.

Asociación Nacional de Químicos.—Hoy domingo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, celebrará esta Asociación junta general extraordinaria para acordar su fusión con los Colegios de Químicos. La reunión tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Ciencias.

Necrológicas

El general Carbo
Ha fallecido en Madrid el teniente general D. Fernando Carbo Díaz, consejero militar y vicepresidente del Supremo del Ejército y Marina.

Funerales
El martes se celebrarán en la iglesia parroquial de San José, a las diez y media de la mañana, honras fúnebres por D. Leopoldo Cortinas y Porras, que falleció en Madrid el día 13 del actual.

El finado, persona de gran relieve en la política, pues fue diputado en varias legislaturas, senador y gobernador civil y caballero de la Legión de Honor francesa, contaba con muchos amigos, y su muerte ha sido muy sentida en España. Reiteramos a sus sobrinos nuestro pésame.

NOTICIAS

Cultos evangélicos.—Hoy domingo, a las once de la mañana y a las seis de la tarde, en la iglesia de la calle de Beneficencia, predicando en ambos cultos el pastor Cabrera. Entrada pública.

SI SU ESTOMAGO LE ATORMENTA

es necesario averiguar la causa de su afección. La mayoría de los tormentos digestivos son debidos a un exceso de acidez en el jugo gástrico. Este exceso de acidez es la causa de las acedías, sensaciones agrias, flatulencias, vómitos y una infinidad de molestias derivadas de una mala digestión. Tome usted media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de cada comida y logrará usted una cura segura y rápida. La Magnesia Bisurada neutraliza los efectos perjudiciales de un exceso de acidez y regulariza las funciones del aparato digestivo. La Magnesia Bisurada suaviza los tejidos irritados del estómago y asegura una digestión normal, sin molestias ni dolor. La Magnesia Bisurada se halla de venta en todas las farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Instituto Francés.—Las conferencias del 23 al 28 serán:
Lunes 23, M. Guinand: «Músicos franceses de hoy»; III. Florent Schmitt y André Caplet. (Canto por madame Courbatter.)
Martes 24, M. Lebégue, catadrático de la Universidad de Rennes: «El teatro religioso de la Edad Media en Francia: Del drama litúrgico al misterio». Proyecciones. Miércoles 25, M. Guinand: «Músicos franceses de hoy: Milhaud, Poulenc, Jacques Ibert». (Canto por madame Courbatter.)
Jueves 26, M. Lebégue: «Apoceo y decadencia de los misterios». Proyecciones. Viernes 27, R. P. de Gaffier d'Hestroy, S. J., antiguo alumno de l'École de Chartes, holandista: «Los bolandistas historiadores de la vida de los santos y su obra». Sábado 28, monsieur Lebégue: «La tragedia religiosa del siglo XVI en Francia». Proyecciones.

Un banquete.—Organizado por la Casa de Aragón se celebrará hoy, a la una de la tarde, en el restaurante Molinero, un banquete a los Sres. Gascón y Marín y Mompeón Motos por haber sido nombrados ministro y subsecretario de Instrucción pública, respectivamente.

Una conferencia.—El martes 24, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País D. José Villalba Pinyana acerca del tema «El Brasil».

Facultad de Derecho.—El cursillo que sobre «El matrimonio canónico y las orientaciones modernas» dará el doctor Eloy Montero en la Universidad Central, comenzará en fecha que se anunciará oportunamente.

El programa del mismo, aunque sujeto a posibles variaciones, será el siguiente: Tema primero, «La crisis del matrimonio y el matrimonio tradicional». Idem segundo, «La limitación de la natalidad, el malthusianismo, el neomalthusianismo, el birth-control y la eugenesia». Idem tercero, «La libertad sexual». Idem cuarto, «El feminismo». Idem quinto, «El divorcio y la separación».

Dinero olvidado en el tren.—En la secretaría del Ayuntamiento, negociado de Policía urbana, se halla depositada, a disposición de quien justifique ser su dueño, una cantidad en metálico entregada por el interventor en ruta de Valladolid, quien la encontró olvidada en un tren de la línea del Norte.

Escuela Nacional de Sanidad

En sesión recientemente celebrada, la Junta rectora de la Escuela Nacional de Sanidad tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Elevar la propuesta de nombramiento de profesor agregado de Veterinaria a favor de D. Pedro Carda.

Aprobar el programa, después de previa discusión, de la enseñanza de la higiene general.

Fue estudiado también el período de prácticas que los alumnos de la Escuela deberán realizar en el campo, quedando fijado por el momento el hacer un viaje de estudios a las zonas mineras de Ciudad Real y Córdoba con el titular de la asignatura de Higiene del trabajo, doctor Oller. Esta visita servirá al mismo tiempo para recoger el material utilizable más tarde en las prácticas de dicha asignatura en Madrid.

Fue también acordado que a mediados del próximo mes de Junio dé comienzo el período de prácticas de Epidemiología en diversas zonas urbanas.

Los congresos odontólogos están a punto de perecer arrollados por un tren

Valencia, 21.—Los odontólogos que asisten al Congreso que se está celebrando en esta ciudad estuvieron a punto de perecer en una catástrofe por el abandono de la Compañía de los ferrocarriles del Norte tiene en los pasos a nivel, desprovistos de barreras y sin personal de guardería.

Los excursionistas, ocupando 12 «autos», se dirigían a comer al lago de la Albufera, invitados por los odontólogos valencianos. Al llegar al paso a nivel de La Punta, situado a 50 kilómetros de Sueca, donde una finca oculta la vía férrea, oyeron voces alarmantes. El chofer paró el autobús que ocupaban los congresistas a unos centímetros de la vía en el momento en que pasó un tren velozmente. La impresión que sufrieron ante la posible catástrofe fue enorme; algunas señoras se desmayaron. Han presentado una denuncia a las autoridades.

El concurso de cuentos de «La Raza»

Suspendida temporalmente la publicación de la revista «La Raza», la Empresa propietaria de la misma, en su deseo de llevar a efecto el concurso de cuentos anunciado y que la suspensión de la revista no implique la de aquél, participa a los señores que hayan remitido originales para dicho concurso, y al público en general, que el Jurado designado está dando cima a su labor y su fallo se hará público por medio de la Prensa. El cuento que resulte premiado se publicará en la revista «Cosmópolis». Si en cumplimiento de lo establecido en las bases del concurso se determinase adquirir algún otro trabajo que fuera recomendado por el Jurado, será igualmente publicado en la citada revista «Cosmópolis».

Chocan el vapor pesquero «Tiburón» y el «Blanca de Carranza»

Sevilla, 21.—A consecuencia de haber cedido el temporal de lluvias descendió el caudal del Guadalquivir, quedando al descubierto el muelle metálico, al que varios grupos de obreros limpian del fango acumulado.

De la Torre del Oro han sido retiradas las señales de precaución. El vapor pesquero «Tiburón» se hizo a la mar; pero apenas había cortado amarras fue arastrado por la corriente, abordando al «Blanca de Carranza» en la banda de Iriana. Este buque, por estar fuertemente amarrado, apenas sufrió en el choque. No así el

«Tiburón», que del rechazo se inclinó exageradamente de babor, corriendo peligro de naufragar. No obstante, continuó el viaje.

El suceso fué presenciado desde ambas márgenes del Guadalquivir por familiares de los tripulantes del «Tiburón» y numeroso público, que al creer que se iba a picar que armó una considerable gritería.

Un cadáver en el río Tormes

Salamanca, 21.—El vecino de Meneras Vicente Montero, al llegar al sitio denominado Hoya Liana, en el río Tormes, descubrió el cadáver de un hombre casi totalmente sumergido en el agua.

Practicadas las necesarias averiguaciones, se comprobó que se trataba de Andrés Moralejo Campos, de cincuenta años, que desapareció de su domicilio el día 4 de Febrero.

Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio.

Días antes había sostenido una discusión con un pariente por cuestión de intereses.

Cambó, en Zaragoza

Zaragoza, 21.—Procedente de Madrid ha llegado el ex ministro señor Cambó, a quien visitaron sus amigos.

El secretario y el contador del Ayuntamiento, suspensos de empleo y sueldo

Bilbao, 21.—Han sido suspendidos de empleo y sueldo el secretario y el contador del Ayuntamiento de Bilbao por las manifestaciones que hicieron contra el decreto del 10 de Marzo en el que se limitan las atribuciones municipales.

Comprimidos financieros

Los pequeños causan... El café ha tenido la culpa de la quiebra Bonillou-Lafont, que tenía en el Brasil sus negocios. Y ante la crisis del café ha llegado el momento de echar leche solamente.

Por cierto que el Banco de Francia había otorgado a Bonillou-Lafont un préstamo de 80 millones de francos. Pero no teman los accionistas del Banco: el préstamo estaba asegurado con la hipoteca de las fincas de la Avenue de Friedland y del Boulevard Haussmann. Respiren tranquilos los prestamistas.

El diputado francés Labrone está ilusionado con crear la lotería como recurso fiscal. Aunque él diga, para despistar, que es sólo para remediar calamidades públicas.

Se llevarán la lotería; pero no llegarán a activar nuestra «pintoresquísima» «cola de Navidad». Para eso hace falta tener gracia auténtica y... miseria auténtica también que revolotee en torno al bumbo de los millones.

Precios de compra de monedas y metales preciosos

Alemania, los 100 marcos,	215,95	pesetas;
Argentina, los 5 pesos,	42,50;	
Australia, la libra,	42,85;	
Austria, el ducado,	20,15;	
Austria, las 20 coronas,	35,65;	
Austria, los 25 schillings,	30,95;	
Brasil, los 1000 reales,	48,05;	
Bulgaria, las 100 levas,	170;	
Canadá, el dólar,	18,80;	
Colombia, los 10 pesos,	85;	
Costa Rica, los 10 colones,	41;	
Cuba, el peso,	9,33;	
Chile, los 10 pesos nuevos,	32,15;	
Ecuador, los 10 sucres,	42,85;	
Egipto, la libra,	43,30;	
Escandinavia, las 100 coronas,	23,60;	
España (180 por 100)—Alfonso,	45	pesetas;
isabelino,	45,50;	onzas;
14;	cuartas de onza;	36;
onzas pequeñas,	145,00;	Estados Unidos,
el dólar,	9,33;	Finnlandia,
las 10		

Balance del Banco de España

	14 Marzo 1931	21 Marzo 1931	Diferencia
ACTIVO			
Oro en caja.....	2.418,06	2.419,3	+ 1,24
Idem en poder de corresponsales.....	117,5	119,5	+ 2,00
Descuentos.....	752,8	738,0	- 14,8
Pignoraciones.....	1.021,5	993,6	- 27,9
Cuenta corriente del Tesoro.....	15,9	14,7	- 1,2
PASIVO			
Billetes en circulación.....	4.688,2	4.628,4	- 59,8
Cuentas corrientes.....	804,2	791,7	- 12,5
Ganancias y pérdidas.....	21,6	23,2	+ 1,6
Cuenta corriente del Tesoro.....	8,8	60,4	+ 51,6

MADRID

Sin trabajo
Sábado, Sábado y con sol. Por la calle del Principe, a las doce del día, pasan unos hombres sosteniendo las cuatro puntas de un lienzo en que se amontona la calderilla de los transeúntes. Son obreros sin trabajo que imploran la ayuda de las gentes.

¡Sábado! Día proletario. Día en que los manteles humildes han de tener más luz que ningún otro día. El cabeza de familia llega a casa con su jornal. No trabajará al día siguiente. Como un verdadero dios —ya que el trabajo es el supremo creador aquí en este año mundo— descansará al séptimo día. ¡Sábado! Pero en este sábado madrileño con sol; en este sábado en que, por amarga paradoja, nace la primavera, van, en pleno mediodía, por una de las calles más céntricas de la ciudad, unos obreros sin trabajo suplicando una moneda de cobre.

Entonces se crispa nuestro puño; apretamos los dientes; miramos a lo alto... Ya no hay sol; todo es negro o es rojo unos instantes. ¡Sábado! ¿Por qué? ¿Por qué este sarcasmo todavía?

El trabajo ofreciéndose como un esclavo; el trabajo, sin trabajo... Es decir, la negación; un sol que solamente proyectase tinieblas; un agua que sólo sirviera para abrasar más aún nuestra sed.

Allá va el grupo suplicante con su monoteón de calderilla. Pasan raudos los «autos»; sueñan los bocinazos; cruzan las mujeres que van «de tiendas» y que se detienen a cada cuatro pasos junto a las vitrinas, cargadas de frivolidades. Y por su lado pasa el otro Madrid, el de las afueras, el Madrid un poco triste, un poco envejecido prematuramente, de mal comer y mal vivir —¡oh los tabacos de nuestra insignia villa!—; pasa tímido, avergonzado de su falta de trabajo.

¡Sábado! ¡Este, no! Pero ha de llegar el sábado luminoso para los manteles proletarios.—Fray Can.

La sesión de Bolsa de ayer

Poco negocio, como sábado, y tendencia divergente, subiendo los valores industriales y deprimiéndose algunos fondos públicos, entre ellos el Interior, que cede 20 céntimos, y el Amortizable 3 por 100. Bancos, encamaldos, con alza de un duro para el de España. Ferrocarriles, sostenidos, con alza de tres pesetas en Alicante; Petrolillos y Explosivos, firmes, y Ford Motor avanza dos puntos y cuarto.

La moneda sigue presentando mejor aspecto, perdiendo 31 céntimos las libras, 30 los francos y siete y medio los dólares.

OTIZACIONES DEL 21 DE MARZO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series E, 66,30; C, B, A y G y H, 67,40.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 84,90.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 100,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series C, B y A, 100,20.

Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 82,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, C y B, 67,25; A, 67,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series B y A, 89,75.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie A, 100,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 165,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie B, 87,00.

EN CASTUERA

Nueva Sociedad obrera
Castuera, 21.—Se ha constituido la Sociedad obrera Unión y Trabajo en la Casa del Pueblo.

Se espera que después de restablecidas las garantías constitucionales se organice un acto público, para el que han sido invitados varios oradores madrileños del partido socialista.

La nueva entidad cuenta con 200 afiliados e intervendrá en las elecciones próximas.

El republicanismo español

Partido radical del distrito de la Latina
Hoy domingo, a las once de la mañana, celebrará este distrito junta general en su domicilio social, Pizarro, 14.

Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia, por ser los asuntos a tratar de gran interés.

Agrupación Republicana de Carabanchel Bajo
Los republicanos de Carabanchel Bajo se reunieron en el Centro Socialista para tratar de organizar, de común acuerdo, la lucha electoral, nombrándose a este efecto la Comisión directiva.

Se leyó una carta del Sr. Alcalde Zamora, que fué aplaudida con entusiasmo.

La Juventud Republicana nombró otra Comisión para actuar con la Socialista en todo cuanto sea necesario.

Se acordó la celebración de diversos actos, entre ellos el de presentación de candidatos en el cine Ideal, a la que están invitados los Sres Jiménez de Asúa, Sánchez Guerra (hijo), Ortega y Gasset, Sánchez Román, Cordero y Salazar Alonso.

A noche, en el domicilio de la Agrupación Socialista, convocados por D. José Barberá, D. Angel García Candela, D. José Fernández Diego, D. Manuel Dacosta San Juan, D. Aurelio Vázquez Muñoz y D. Rafael García Suárez, se reunieron cuantos simpatizan con el partido republicano.

A modo de propaganda disertó el abogado del partido republicano radical socialista D. Faustino Rubio, que hizo detallado relato de cuanto actualmente ocurre, demostrando pleno conocimiento de lo que trataba.

Después se acordó, en vista de que los socialistas ceden dos puestos más, presentar candidatos a concejales a Eusebio Esquivias y Benigno Díaz, por el Centro; Manuel Ripollés y Manuel Dacosta, por el Terol; y Angel García Candela y José Fernández López, por Mataderos.

El acto terminó dentro del mayor orden.

La Juventud republicana de Torrelavega
En Torrelavega se ha constituido la Juventud republicana, que aspira a ser una célula viva, un organismo de lucha, que, unido a otros similares de España, sean los regeneradores del cuerpo civil nacional.

Ha publicado un manifiesto expresando su ideal.

Portug. de Tabacos, 304,00; pesetas, 271,90; libras, 124,195; dólares, 25,5575; belgas, 355,90; liras, 133,85; florines, 1.024,50.

Orientación: bien sostenida.

Bolsa de Londres.—Chade, 14,00; Hidro Electric, 28,25; Snia Viscosa, 8,00; Empréstito guerra, 104,12; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,87; Argentina Rescis, 87,50; Céd. argentinas, 37,00.

Bolsa de Berlín.—A. E. G., 105,00; Gestrel, 123,25; I. G. Farbenindustrie, 141,00; Harpener Bergbau, 70,75; Deutsche Bank und Discount-Gesellschaft, 108,75; Dresdner Bank, 108,75; Banco Alemán Transatlántico, 79,75; Reichsbank (Banco del Imperio Alemán), 164,00; Pshoenix Bergbau, 57,75; Norddeutscher Lloyd, 71,00; H. A. P. A. G., 69,00; Siemens and Halske, 175,00; Continental Gummiwerke, 115,50; Danabank, 145,50; S. C. H. u. K. e. r. t. and Co., 127,00; Gelsenkirchener Bergwerk, 81 3/8; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 6,00; 4 1/2 Céd. oro líq. del Hamb. Hyp. Bank, 91,50.

Bolsa de Bruselas.—Belge pour l'Etr., 1.070,00; idem de Bruselas, 895,00; Sofina, ord., 20.000,00; Asturiana de Minas, 332,50; Chade, D. 2.550,00; Brazilian, 941,25; Sevillana de Elect., 2.800,00.

Orientación: más floja.

La Guardia civil mata a tiros a un loco

Santander, 21.—Florentino Pontones, detenido hace días por tener perturbadas sus facultades mentales, se escapó ayer cuando iban a recluirllo en una casa de Sobarzo.

La Guardia civil salió en su persecución. El loco se dirigió al pueblo de Sobarzo, donde nada más llegar intentó incendiar la escuela, y después se dirigió a la casa de Gerarda Sáenz, cuya casa quemó. Al comenzar el fuego llegó la Guardia civil, que intentó persuadir al demente; pero éste, dentro de la casa que estaba ardiendo, amenazó a los guardias. Estos penetraron entre las llamas en la casa y dispararon sobre el loco, que se echaba sobre los civiles para agredirlos. Florentino resultó muerto. El propietario de la casa sufre heridas graves. El edificio quedó totalmente destruido por el incendio.

Los ladrones trabajaron ayer con poco producto

En un piso de la casa núm. 5 de la calle de la Alameda, donde sirve como doméstica Paula López Huertas, de veintidós años, penetraron dos desconocidos. Paula se dio cuenta de lo que sucedía, avisó a la portera y ambas subieron al piso y sorprendieron a los intrusos, que huieron escaleras abajo.

Las dos mujeres corrieron tras ellos, y ya en el portal dieron un empujón a la portera y unas botfetadas a Paula, contusionándola levemente.

Sin embargo, los dos desconocidos fueron detenidos y llevados primero a la Comisaría del distrito y luego al Juzgado de guardia.

Los detenidos se llaman José Hernández Hernández, de treinta y un años, domiciliado en Mesón de Paredes, 92, y Julio Jiménez Vicente, «el Pata», de diecinueve años, que vive en Isabel Ana, número 9.

Los consejos de guerra de Jaca

Zaragoza, 21.—Continúa estudiando el auditor las sentencias dictadas por el último Consejo celebrado en Jaca.

Probablemente serán enviadas a Madrid terminado el informe del capitán general de la región.

El de los militares por negligencia
El día 29 del actual comenzará en Jaca el Consejo de guerra que se sigue contra los militares acusados de negligencia.

Concepción Lurneña, que vive en Leganitos, 58, tomó ayer, a las 11 de la mañana, una doméstica a su servicio, la que media hora después desapareció con una cajita de caudales que contenía 1.750 pesetas.

Elisa San Bartolomé Santos, de veintitrés años, casada, domiciliada en la calle del Ancora, 6, denunció en la Comisaría del distrito que ayer, a las cinco de la tarde, llamaron a la puerta de su domicilio, y cuando abrió se encontró frente a tres hombres. Mientras uno le amenazaba con una navaja de exageradas dimensiones, otro la empujó al interior y le tapó la boca con un pañuelo. Acto seguido la vendaron los ojos y la maniataron.

La Comisaría ha otorgado al Juzgado, haciendo notar todas las razones que se dan en la referencia que hace la denunciante, que a la vez se señala que los ladrones iban elegantemente vestidos y uno de ellos llevaba una sortija valiosa.

Se acordó la celebración de diversos actos, entre ellos el de presentación de candidatos en el cine Ideal, a la que están invitados los Sres Jiménez de Asúa, Sánchez Guerra (hijo), Ortega y Gasset, Sánchez Román, Cordero y Salazar Alonso.

A noche, en el domicilio de la Agrupación Socialista, convocados por D. José Barberá, D. Angel García Candela, D. José Fernández Diego, D. Manuel Dacosta San Juan, D. Aurelio Vázquez Muñoz y D. Rafael García Suárez, se reunieron cuantos simpatizan con el partido republicano.

A modo de propaganda disertó el abogado del partido republicano radical socialista D. Faustino Rubio, que hizo detallado relato de cuanto actualmente ocurre, demostrando pleno conocimiento de lo que trataba.

Después se acordó, en vista de que los socialistas ceden dos puestos más, presentar candidatos a concejales a Eusebio Esquivias y Benigno Díaz, por el Centro; Manuel Ripollés y Manuel Dacosta, por el Terol; y Angel García Candela y José Fernández López, por Mataderos.

El acto terminó dentro del mayor orden.

La Juventud republicana de Torrelavega

En Torrelavega se ha constituido la Juventud republicana, que aspira a ser una célula viva, un organismo de lucha, que, unido a otros similares de España, sean los regeneradores del cuerpo civil nacional.

Ha publicado un manifiesto expresando su ideal.

LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

Anoche terminó la vista de la causa contra los firmantes del manifiesto republicano

En las sesiones de ayer pronunciaron vibrantes discursos los defensores y los procesados

Por la mañana Ante la última jornada

Los madrileños presenciaron ayer desde las siete y media de la mañana el mismo cuadro de precauciones que el día anterior, tanto en el trayecto hasta el Palacio de Justicia y en las proximidades de éste.

A las ocho de la mañana llega-



Don Francisco Bergamín, defensor de D. Fernando de los Ríos

ban los abogados defensores a la Cárcel Modelo con objeto de recoger a sus patrocinados. Hasta después de las ocho y media no salió la primera expedición, y a las nueve menos cuarto lo hacía la segunda. Iban formadas en el mismo orden que el día anterior, y se habían tomado también idénticas precauciones. A pesar de lo imprevisto de la hora, había numeroso público en los alrededores de la cárcel, que esperaba la salida de los procesados y se descubría a su paso.

El recorrido que hicieron las expediciones fué por las calles siguientes: Meléndez Valdés, Vallehermoso, Fernando el Católico, Magallanes, Fernández de los Ríos, Feijóo, Alvarez de Castro, García de Paredes, Castellana, Recoletos y Doña Bárbara de Braganza, a entrar por la puerta del Tribunal Industrial.

Los procesados iban con gran espíritu, y todos ellos se mostraban optimistas y muy confiados en el resultado de esta vista.

La expectación que en el público despertaba esta causa lo demuestra el hecho de que, a pesar de las restricciones para penetrar en el salón de sesiones, se formó ayer, como el día anterior, una larga cola, en la que más de cien personas de diversas clases sociales esperaban a la puerta del Palacio de Justicia que la suerte o la casualidad les permitiera penetrar en su recinto.

El público que después de muchas incomodidades lograba entrar en el Palacio de Justicia se veía obligado a formar una nueva cola para hacerlo en el salón de



Don Felipe Sánchez Román, defensor del Sr. Largo Caballero

sesiones, donde primero penetraban los periodistas, togados y personas con autorización especial, y después, hasta ocupar los sitios vacantes, el resto del público.

Las precauciones dentro del Palacio de Justicia fueron, si cabe, más rigurosas que el viernes.

Comienza la sesión

A las diez en punto se constitu-

yó el Tribunal en la misma forma que el día anterior.

Inmediatamente se dió paso a los abogados que ocupan lugar en el estrado y que son mucho más numerosos que anteaer.

Entran también en el salón las familias de los procesados, y por fin el público, que da sensación de ser más numeroso que el viernes por haberse abierto paso a más personas.

Se advertía en esta sesión que han podido concurrir al acto de la vista algunos obreros.

Entre los abogados toma asiento, también con toga, el Sr. Galarza, que está a disposición del Tribunal por si es necesario interrogarle de nuevo.

Entran los procesados por este orden: Alborno, Largo Caballero, Alcalá Zamora, Maura, D. Fernando de los Ríos y Casares Quiroga. Los defensores, en sus puestos respectivos.

Principia el acto, concediéndose la palabra al Sr. Ossorio y Gallardo, que tiene delante el informe escrito, pero que no lo lee, sino que, sirviéndose de él como guión, lo expone con entonación oratoria.

Informa Ossorio y Gallardo

Que defiende a D. Niceto Alcalá Zamora y a D. Miguel Maura

El Sr. Ossorio y Gallardo comienza diciendo que el Código de Justicia militar autoriza a los defensores a informar por escrito y también verbalmente.

En vista de ello desea ahorrar una de las dos molestias al Tribunal, y por ello ruego se le autorice a informar oralmente, siguiendo el curso de su escrito, que luego entregará al Tribunal.

Autorizado para ello, comienza diciendo que sus defendidos están en el banquillo porque ellos quieren, pues sólo porque han confesado su conformidad con el manifiesto se les ha procesado. Si no hubiesen confesado estarían libres.

Además, hace poco, cuando el Sr. Sánchez Guerra se encargó de formar Gobierno, fué a la cárcel a consultarles. Si hubiesen aceptado las ofertas que se les hicieron hoy estarían en el Gobierno, el fiscal que les acusa estaría a sus órdenes y los que hoy son procesados serían gobernantes.

Pero no han querido tener un momento de vanidad y han preferido venir a arrostrar el resultado de un proceso antes que faltar a sus convicciones y a sus deberes. Hay que ver en ellos a los hombres caballerosos que todo lo han sacrificado a sus deseos de servir a la patria como ellos creían que debían servir.

Se refiere a una de las partidas del rey Sabio, y dice que si antes existía el tormento era porque a la confesión se le daba una gran fuerza jurídica; pero el tormento desapareció cuando la confesión ha perdido esa fuerza.

Cita opiniones de ilustres tratadistas, según los cuales la confesión no puede ser la prueba de un delito, pues la confesión del procesado no dispensa al juez instructor de las diligencias precisas para comprobar si es cierto o no lo que el reo confiesa.

«Ha habido en este proceso algo más que la confesión? No.

El propio fiscal así lo reconoce. Es evidente que se ha confesado el propósito de instaurar la República en España; pero no hay ninguna investigación de la Policía. Esta ha hablado mucho de Galán, de lo de Cuatro Vientos, pero no hay ninguna prueba de lo que se dice.

Lo que se hace es hablar mucho del carácter anarcosindicalista, cosa que ya va siendo muy penosa para unos y muy molesta para otros, porque con tanto hablar de comunismo hay ya mucha gente en España que se ha relevado del compromiso de pensar.

(Risas.)

Pero concreto nada se dice; se habla de conversaciones en San Sebastián y en otros sitios; pero no se concreta.

Toda la acusación está basada en un manifiesto que no se ha publicado, aunque sería hipocresía decir que no se hubiera llegado a publicar.

Los procesados reconocen que el texto del manifiesto era suyo; pero no la impresión ni la difusión. ¿Quién lo pudo lanzar? ¿Comuniquarios impacientes? Es admisible. ¿Agentes provocadores que tienen que justificar dietas? También es posible. ¿Elementos humoristas que se mezclan en la vida del Sr. Alcalá Zamora? No sería la primera vez.

Una confesión puede ser un evangelio y puede ser una falsedad. Habrá que reconocer, pues, que los procesados han redactado un manifiesto; pero no lo han impreso ni difundido.

Han confesado que conspiraban;

pero lo hacían para dar a España un bienestar

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Resulta equivocada la conclusión acusatoria, en la que hay que aplaudir la cortesía y mesura que se emplea con los acusados; pero hay que subrayar su equivocación.

Habla de un Comité y de un alzamiento en armas; pero no concreta nada ni sobre la actuación de ese Comité ni sobre el alzamiento.

Lee fragmentos de la acusación, en la que se afirma que ninguno de los acusados tomó parte en los alzamientos.

Después de estas manifestaciones del fiscal no es posible mantener la acusación.

El escrito fiscal dice: «Cuando el Sr. Alcalá Zamora dispuso la publicación del manifiesto...»

«¿Dónde ha sacado esto el fiscal, si el manifiesto no sabe más que lo que han dicho los procesados?»

El Sr. Alcalá Zamora ha asegurado que consultó con sus familiares; que cuando buscaban imprenta para publicarlo se encontró con el que la Policía había descubierto.

«¿Dónde está la verdad de lo que dice el fiscal?»

Preparar un documento no es delinquir; ser republicano no es delinquir; desear la implantación de la República no es delinquir; trabajar por un nuevo estado de cosas que se considera mejor no es delinquir.

«¿Dónde está, pues, el delito que se imputa a los procesados?»

Sólo pueden pensar en el delito los que piensen como aquellos que en 1866, después de los fusilamientos, pedían más sangre, y a los que O'Donnell contestaba: «¿Pero por qué piden más sangre? ¿No saben que si se les da toda la sangre que piden llegará hasta la alcoba de la reina y la ahogará?»

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Recoge la manifestación del fiscal de que los procesados han conspirado para un alzamiento en armas, y pregunta que cómo puede hablarse de eso después de haberse pretendido conectar esta causa con las de Jaca y Cuatro Vientos y no se ha accedido a ello por el Supremo.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Dada mi historia, nadie piense que yo pueda aquí hablar contra la autoridad.

Canta un himno a la autoridad, sin la cual no pueden vivir los pueblos; pero es un substantivo con un calificativo; tiene que ser legítima. Nada vale si no emana de la ley; es alumburada por la ley; en ésta tiene su cimiento y su tutela, y donde no haya esto habrá arbitrio, pero no autoridad.

El Tribunal Supremo de Justicia tiene implantada una jurisprudencia admirable en todos los delitos contra la autoridad.

En desarrollo de este aserto, lee varias sentencias de ese alto Cuerpo.

En algunas de ellas se dice que en cuanto la autoridad se sale de la ley no es autoridad; que cuando se atenta contra autoridad que no está dentro de la ley no hay delito.

Pues esto mismo sucede con el delito de rebelión, y esta doctrina ha sido sostenida por defensores militares en esta misma Sala cuando el Consejo de guerra por lo de Ciudad Real.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Tres generales de los que figuraron en el primer Directorio militar están hoy al frente de tres Capitanías generales. ¿Por qué? Porque no han delinquido;

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Si hubiera habido Constitución esos generales hoy estarían en presidio. (Rumores.)

Por lo mismo, tampoco delinquieron los que luego se encargaron del Gobierno, ya que en un decreto referendado por el ministro universal de entonces se declaraba que se abría un paréntesis en la vida constitucional de España.

Vino la disolución de Cortes, por tiempo dilatado hasta que se sa-

nearan las costumbres políticas de España. [Y tan dilatado! Como que aun dural (Risas.)]

Hace una pintura de la obra destructora de la Dictadura, matando los Ayuntamientos, deshaciendo la Constitución, dando un Código demasiado voluminoso para un pueblo libre. Nada quedó en pie; todo lo destruyeron. Quienes hicieron esto ¿son los que se rebelan o los que conservan; son los que defienden o los que destruyen?

Ya comprendo que estas palabras más han de sonar mal en muchos oídos.

Se refiere a los fueros de Aragón y a textos del jurista Pacho, ultraconservador, para demostrar que contra la autoridad legítima no se debe ir.

También cita frases de Concepción Arenal, en las que se afirma que la sociedad hace sus rebeldes cuando es injusta con los suyos.

Pero he de hacerme cargo de un argumento bastante extendido en estos tiempos, de que el Poder de hecho es tan respetable como el de derecho; pues los que así piensan hacen la causa de los procesados.

No puedo rendirme a ese argumento. No se puede acatar más que el Poder legítimo; aunque sería inútil desconocer que hay poderes de hecho legítimos cuando el curso de los años los consolida con la voluntad nacional.

Yo, frente a los republicanos, he venido sosteniendo que la Monarquía estaba en España consolidada, no por el golpe de Sagunto, sino por una aquiescencia secular del pueblo español.

«¿Dónde está, pues, el delito que se imputa a los procesados?»

Sólo pueden pensar en el delito los que piensen como aquellos que en 1866, después de los fusilamientos, pedían más sangre, y a los que O'Donnell contestaba: «¿Pero por qué piden más sangre? ¿No saben que si se les da toda la sangre que piden llegará hasta la alcoba de la reina y la ahogará?»

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Recoge la manifestación del fiscal de que los procesados han conspirado para un alzamiento en armas, y pregunta que cómo puede hablarse de eso después de haberse pretendido conectar esta causa con las de Jaca y Cuatro Vientos y no se ha accedido a ello por el Supremo.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Dada mi historia, nadie piense que yo pueda aquí hablar contra la autoridad.

Canta un himno a la autoridad, sin la cual no pueden vivir los pueblos; pero es un substantivo con un calificativo; tiene que ser legítima. Nada vale si no emana de la ley; es alumburada por la ley; en ésta tiene su cimiento y su tutela, y donde no haya esto habrá arbitrio, pero no autoridad.

El Tribunal Supremo de Justicia tiene implantada una jurisprudencia admirable en todos los delitos contra la autoridad.

En desarrollo de este aserto, lee varias sentencias de ese alto Cuerpo.

En algunas de ellas se dice que en cuanto la autoridad se sale de la ley no es autoridad; que cuando se atenta contra autoridad que no está dentro de la ley no hay delito.

Pues esto mismo sucede con el delito de rebelión, y esta doctrina ha sido sostenida por defensores militares en esta misma Sala cuando el Consejo de guerra por lo de Ciudad Real.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Tres generales de los que figuraron en el primer Directorio militar están hoy al frente de tres Capitanías generales. ¿Por qué? Porque no han delinquido;

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Si hubiera habido Constitución esos generales hoy estarían en presidio. (Rumores.)

Por lo mismo, tampoco delinquieron los que luego se encargaron del Gobierno, ya que en un decreto referendado por el ministro universal de entonces se declaraba que se abría un paréntesis en la vida constitucional de España.

Vino la disolución de Cortes, por tiempo dilatado hasta que se sa-

nearan las costumbres políticas de España. [Y tan dilatado! Como que aun dural (Risas.)]

Hace una pintura de la obra destructora de la Dictadura, matando los Ayuntamientos, deshaciendo la Constitución, dando un Código demasiado voluminoso para un pueblo libre. Nada quedó en pie; todo lo destruyeron. Quienes hicieron esto ¿son los que se rebelan o los que conservan; son los que defienden o los que destruyen?

Ya comprendo que estas palabras más han de sonar mal en muchos oídos.

Se refiere a los fueros de Aragón y a textos del jurista Pacho, ultraconservador, para demostrar que contra la autoridad legítima no se debe ir.

También cita frases de Concepción Arenal, en las que se afirma que la sociedad hace sus rebeldes cuando es injusta con los suyos.

Pero he de hacerme cargo de un argumento bastante extendido en estos tiempos, de que el Poder de hecho es tan respetable como el de derecho; pues los que así piensan hacen la causa de los procesados.

No puedo rendirme a ese argumento. No se puede acatar más que el Poder legítimo; aunque sería inútil desconocer que hay poderes de hecho legítimos cuando el curso de los años los consolida con la voluntad nacional.

Yo, frente a los republicanos, he venido sosteniendo que la Monarquía estaba en España consolidada, no por el golpe de Sagunto, sino por una aquiescencia secular del pueblo español.

«¿Dónde está, pues, el delito que se imputa a los procesados?»

Sólo pueden pensar en el delito los que piensen como aquellos que en 1866, después de los fusilamientos, pedían más sangre, y a los que O'Donnell contestaba: «¿Pero por qué piden más sangre? ¿No saben que si se les da toda la sangre que piden llegará hasta la alcoba de la reina y la ahogará?»

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Recoge la manifestación del fiscal de que los procesados han conspirado para un alzamiento en armas, y pregunta que cómo puede hablarse de eso después de haberse pretendido conectar esta causa con las de Jaca y Cuatro Vientos y no se ha accedido a ello por el Supremo.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Dada mi historia, nadie piense que yo pueda aquí hablar contra la autoridad.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Canta un himno a la autoridad, sin la cual no pueden vivir los pueblos; pero es un substantivo con un calificativo; tiene que ser legítima. Nada vale si no emana de la ley; es alumburada por la ley; en ésta tiene su cimiento y su tutela, y donde no haya esto habrá arbitrio, pero no autoridad.

El Tribunal Supremo de Justicia tiene implantada una jurisprudencia admirable en todos los delitos contra la autoridad.

En desarrollo de este aserto, lee varias sentencias de ese alto Cuerpo.

En algunas de ellas se dice que en cuanto la autoridad se sale de la ley no es autoridad; que cuando se atenta contra autoridad que no está dentro de la ley no hay delito.

Pues esto mismo sucede con el delito de rebelión, y esta doctrina ha sido sostenida por defensores militares en esta misma Sala cuando el Consejo de guerra por lo de Ciudad Real.

Pues esto mismo sucede con el delito de rebelión, y esta doctrina ha sido sostenida por defensores militares en esta misma Sala cuando el Consejo de guerra por lo de Ciudad Real.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Tres generales de los que figuraron en el primer Directorio militar están hoy al frente de tres Capitanías generales. ¿Por qué? Porque no han delinquido;

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Si hubiera habido Constitución esos generales hoy estarían en presidio. (Rumores.)

Por lo mismo, tampoco delinquieron los que luego se encargaron del Gobierno, ya que en un decreto referendado por el ministro universal de entonces se declaraba que se abría un paréntesis en la vida constitucional de España.

Vino la disolución de Cortes, por tiempo dilatado hasta que se sa-

nearan las costumbres políticas de España. [Y tan dilatado! Como que aun dural (Risas.)]

Hace una pintura de la obra destructora de la Dictadura, matando los Ayuntamientos, deshaciendo la Constitución, dando un Código demasiado voluminoso para un pueblo libre. Nada quedó en pie; todo lo destruyeron. Quienes hicieron esto ¿son los que se rebelan o los que conservan; son los que defienden o los que destruyen?

«¿Dónde está, pues, el delito que se imputa a los procesados?»

Sólo pueden pensar en el delito los que piensen como aquellos que en 1866, después de los fusilamientos, pedían más sangre, y a los que O'Donnell contestaba: «¿Pero por qué piden más sangre? ¿No saben que si se les da toda la sangre que piden llegará hasta la alcoba de la reina y la ahogará?»

Se refiere a los fueros de Aragón y a textos del jurista Pacho, ultraconservador, para demostrar que contra la autoridad legítima no se debe ir.

También cita frases de Concepción Arenal, en las que se afirma que la sociedad hace sus rebeldes cuando es injusta con los suyos.

Pero he de hacerme cargo de un argumento bastante extendido en estos tiempos, de que el Poder de hecho es tan respetable como el de derecho; pues los que así piensan hacen la causa de los procesados.

No puedo rendirme a ese argumento. No se puede acatar más que el Poder legítimo; aunque sería inútil desconocer que hay poderes de hecho legítimos cuando el curso de los años los consolida con la voluntad nacional.

Yo, frente a los republicanos, he venido sosteniendo que la Monarquía estaba en España consolidada, no por el golpe de Sagunto, sino por una aquiescencia secular del pueblo español.

«¿Dónde está, pues, el delito que se imputa a los procesados?»

Sólo pueden pensar en el delito los que piensen como aquellos que en 1866, después de los fusilamientos, pedían más sangre, y a los que O'Donnell contestaba: «¿Pero por qué piden más sangre? ¿No saben que si se les da toda la sangre que piden llegará hasta la alcoba de la reina y la ahogará?»

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Recoge la manifestación del fiscal de que los procesados han conspirado para un alzamiento en armas, y pregunta que cómo puede hablarse de eso después de haberse pretendido conectar esta causa con las de Jaca y Cuatro Vientos y no se ha accedido a ello por el Supremo.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Dada mi historia, nadie piense que yo pueda aquí hablar contra la autoridad.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Canta un himno a la autoridad, sin la cual no pueden vivir los pueblos; pero es un substantivo con un calificativo; tiene que ser legítima. Nada vale si no emana de la ley; es alumburada por la ley; en ésta tiene su cimiento y su tutela, y donde no haya esto habrá arbitrio, pero no autoridad.

El Tribunal Supremo de Justicia tiene implantada una jurisprudencia admirable en todos los delitos contra la autoridad.

En desarrollo de este aserto, lee varias sentencias de ese alto Cuerpo.

En algunas de ellas se dice que en cuanto la autoridad se sale de la ley no es autoridad; que cuando se atenta contra autoridad que no está dentro de la ley no hay delito.

Pues esto mismo sucede con el delito de rebelión, y esta doctrina ha sido sostenida por defensores militares en esta misma Sala cuando el Consejo de guerra por lo de Ciudad Real.

Pues esto mismo sucede con el delito de rebelión, y esta doctrina ha sido sostenida por defensores militares en esta misma Sala cuando el Consejo de guerra por lo de Ciudad Real.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Tres generales de los que figuraron en el primer Directorio militar están hoy al frente de tres Capitanías generales. ¿Por qué? Porque no han delinquido;

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Si hubiera habido Constitución esos generales hoy estarían en presidio. (Rumores.)

Por lo mismo, tampoco delinquieron los que luego se encargaron del Gobierno, ya que en un decreto referendado por el ministro universal de entonces se declaraba que se abría un paréntesis en la vida constitucional de España.

Vino la disolución de Cortes, por tiempo dilatado hasta que se sa-

nearan las costumbres políticas de España. [Y tan dilatado! Como que aun dural (Risas.)]

Hace una pintura de la obra destructora de la Dictadura, matando los Ayuntamientos, deshaciendo la Constitución, dando un Código demasiado voluminoso para un pueblo libre. Nada quedó en pie; todo lo destruyeron. Quienes hicieron esto ¿son los que se rebelan o los que conservan; son los que defienden o los que destruyen?

«¿Dónde está, pues, el delito que se imputa a los procesados?»

Sólo pueden pensar en el delito los que piensen como aquellos que en 1866, después de los fusilamientos, pedían más sangre, y a los que O'Donnell contestaba: «¿Pero por qué piden más sangre? ¿No saben que si se les da toda la sangre que piden llegará hasta la alcoba de la reina y la ahogará?»

Se refiere a los fueros de Aragón y a textos del jurista Pacho, ultraconservador, para demostrar que contra la autoridad legítima no se debe ir.

También cita frases de Concepción Arenal, en las que se afirma que la sociedad hace sus rebeldes cuando es injusta con los suyos.

Pero he de hacerme cargo de un argumento bastante extendido en estos tiempos, de que el Poder de hecho es tan respetable como el de derecho; pues los que así piensan hacen la causa de los procesados.

No puedo rendirme a ese argumento. No se puede acatar más que el Poder legítimo; aunque sería inútil desconocer que hay poderes de hecho legítimos cuando el curso de los años los consolida con la voluntad nacional.

Yo, frente a los republicanos, he venido sosteniendo que la Monarquía estaba en España consolidada, no por el golpe de Sagunto, sino por una aquiescencia secular del pueblo español.

«¿Dónde está, pues, el delito que se imputa a los procesados?»

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Recoge la manifestación del fiscal de que los procesados han conspirado para un alzamiento en armas, y pregunta que cómo puede hablarse de eso después de haberse pretendido conectar esta causa con las de Jaca y Cuatro Vientos y no se ha accedido a ello por el Supremo.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Dada mi historia, nadie piense que yo pueda aquí hablar contra la autoridad.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Canta un himno a la autoridad, sin la cual no pueden vivir los pueblos; pero es un substantivo con un calificativo; tiene que ser legítima. Nada vale si no emana de la ley; es alumburada por la ley; en ésta tiene su cimiento y su tutela, y donde no haya esto habrá arbitrio, pero no autoridad.

El Tribunal Supremo de Justicia tiene implantada una jurisprudencia admirable en todos los delitos contra la autoridad.

En desarrollo de este aserto, lee varias sentencias de ese alto Cuerpo.

En algunas de ellas se dice que en cuanto la autoridad se sale de la ley no es autoridad; que cuando se atenta contra autoridad que no está dentro de la ley no hay delito.

Pues esto mismo sucede con el delito de rebelión, y esta doctrina ha sido sostenida por defensores militares en esta misma Sala cuando el Consejo de guerra por lo de Ciudad Real.

Pues esto mismo sucede con el delito de rebelión, y esta doctrina ha sido sostenida por defensores militares en esta misma Sala cuando el Consejo de guerra por lo de Ciudad Real.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Tres generales de los que figuraron en el primer Directorio militar están hoy al frente de tres Capitanías generales. ¿Por qué? Porque no han delinquido;

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Si hubiera habido Constitución esos generales hoy estarían en presidio. (Rumores.)

Por lo mismo, tampoco delinquieron los que luego se encargaron del Gobierno, ya que en un decreto referendado por el ministro universal de entonces se declaraba que se abría un paréntesis en la vida constitucional de España.

Vino la disolución de Cortes, por tiempo dilatado hasta que se sa-

nearan las costumbres políticas de España. [Y tan dilatado! Como que aun dural (Risas.)]

Hace una pintura de la obra destructora de la Dictadura, matando los Ayuntamientos, deshaciendo la Constitución, dando un Código demasiado voluminoso para un pueblo libre. Nada quedó en pie; todo lo destruyeron. Quienes hicieron esto ¿son los que se rebelan o los que conservan; son los que defienden o los que destruyen?



Don Angel Ossorio, defensor de D. Niceto Alcalá Zamora y D. Miguel Maura

dura más de un minuto, dándose voces de «¡Bravo! ¡Bravo!» El presidente advierte que el vuelve a producirse otra manifestación ruidosa desalojará el local.

Sigue el Sr. Sánchez Román examinando las figuras de delito que se imputan a los procesados y asegura que están exentos de toda responsabilidad criminal.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Se trata de un delito político, de ideales, no de egoísmo. Ningún móvil que no sea el del sacrificio y el de la abnegación ha impulsado a los procesados. Esos móviles los han llevado a la pérdida de su libertad, como llevó a otros a dar la libertad y la vida, y a los que salido en este momento con un recuerdo de emoción.

Los procesados, antes que defenderse, se acusarían. Están procesados, están aquí no por haber delinquido, sino por haber ejercido el papel de fiscales. Preguntada si el exponente de la opinión no es el índice para separar figuras de delito.

A la conciencia del ciudadano no se llegó con la amenaza y el castigo, sino con la persuasión.

A este Tribunal, que no está formado por jueces imparciales y habituales, le pide que no se deje influenciar por prejuicios, y reconozca la inculpatibilidad de Largo Caballero. (Muy bien.)

El Sr. Sánchez Román ha estado hablando tres cuartos de hora.

Discurso del señor Bergamín

Que defiende a D. Fernando de los Ríos

A las doce y cuarto se suspende la sesión, y reanuda a las doce y media, informa el Sr. Bergamín, quien siguiendo el ejemplo del Sr. Ossorio, lo hace también verbalmente.

Manifiesta que va a concretarse a los cargos que se imputan a su defendido: uno, la autorización para que se pusiera su firma en el manifiesto, y otro, que no sólo significaba prestar su colaboración a los elementos civiles y militares que habían de instaurar la República en España para darle un régimen de derecho y normas de orden de que hoy carece España.

Una abolición de todos los derechos ha engendrado un principio de rebeldía que hoy se siente en todos los espíritus, y esa rebeldía sólo cesará cuando la autoridad sea legítima. Eso sólo se puede conseguir con una Constitución.

Vayamos a ella, y así se conseguirá la pacificación de los espíritus que se pretende.

Dedica un gran elogio a la inteligencia y a la vida privada de su defendido, D. Fernando de los Ríos, y dice que él y los demás procesados representan una fuerza social que los ha traído a este sitio.

Por tanto, no se debe desconocer que esa fuerza social está aquí también, y a ella se le ha de hacer justicia.

Los Sres. De los Ríos y Largo Caballero han coincidido con los elementos republicanos para lograr una aspiración. Crean que la forma única de gobierno que permite el desarrollo de sus destinos en España es la republicana.

En esto no hay delito; la idea y el pensamiento pueden pecar, pero no delinquen.

Pretenden mejorar a España; creen que con la República se exigirán las responsabilidades que aun están sin exigir, y pensar eso no es delito, como no lo es hacer propaganda de sus pensamientos.

No es extraño que pensaran en que fuera preciso obtener por la fuerza lo que no se habría de conseguir por la persuasión; pero en tanto que no acuden a la fuerza, no cometen delito.

¿Han cometido ese delito? Hasta ahora sólo hay, por confesión de los procesados, la prueba de que han hecho un manifiesto que no se sabe si se le figura en la causa, pues ninguno de ellos lo ha podido reconocer.

En lo substancial, coinciden con él, mas no otra cosa. En el manifiesto exponen que han de instaurar la República por un acto que no dicen que sea de fuerza ni ilegal. En la Constitución están reconocidos los derechos de propaganda sus ideas a los ciudadanos, y así habrá que reconocerse en la futura Constitución que se haga.

Y todo lo que ha hecho D. Fernando de los Ríos ha sido dar su firma para ese manifiesto de propaganda.

Con esto podría concluir; pero quiero hacer otras consideraciones. Ya los anteriores defensores han agotado todos los temas que pudieran abordarse; no aspiro, pues, a formular novedades.

¿Qué figura de delito presenta el fiscal? La de conspiración para una rebelión militar. Para que tal conspiración exista han de concurrir circunstancias que señala el Código: una esencial, que el alzamiento en armas se produzca contra el rey, contra las Cortes y contra el Gobierno legalmente constituido.

Contra el rey y las Cortes no iba el movimiento; sólo iba contra el Gobierno, que no está legalmente constituido.

Es preciso para que haya delito que el alzamiento se realice por fuerzas militares o por civiles dirigidas por militares o por militares y civiles, acometiendo a la

fuerza armada. Ninguna de estas tres circunstancias concurren en los procesados.

En los días de Diciembre no ha habido más movimientos en armas que los de Jaca y Cuatro Vientos. Si éstos hubieran estado inspirados o dirigidos por cualquiera de los procesados, integraban el mismo delito con un nexo que lo podía separarse y hubieran constituido una sola causa; y eso lo ha creído así el Supremo, que negó a los procesados por la causa de los sucesos de Cuatro Vientos la petición de que se uniera a ésta.

Asegura que el art. 181 del Código del 70 define estos delitos, y está en relación otro del Código gallico o de D. Galo (risas), que dice que cuando no haya Constitución se estará a lo atenido en el Código anterior.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Examina los preceptos del Código que se refieren a los delitos contra el rey, y después de varias consideraciones advierte que la persona del rey es sagrada e inviolable;

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

El atentado a la persona es punible en todo caso; pero cuando se habla de cambiar el régimen se entiende que de lo que se trata es de la forma de Gobierno, y en este caso hay que aplicar el art. 181 del Código del 70.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

El art. 181 habla, para que haya delito, de querer substituir un régimen monárquico constitucional por otro absoluto o republicano. Además, para que esto sea delito ha de concurrir la circunstancia de hacerlo por la fuerza. Mas nadie puede asegurar que en España haya una Constitución; luego el delito contra lo que no existe tampoco puede existir.

Se extiende en consideraciones sobre las prácticas del derecho constitucional, y dice que la Constitución del 76 es un pacto de dos soberanías. Primero estableció la monarquía y luego dijo que el rey sería D. Alfonso XII.

De ese pacto emana la actual monarquía y no del golpe de fuerza de Sagunto. Ese sería el único origen legítimo de los Poderes públicos en España, y siendo así,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

El artículo primero de ella ha desaparecido por completo; decretos-leyes están vigentes todavía; tenemos el Código del 28, que es un decreto. Para hablar de normalidad hay que establecer en todo la Constitución. (Muy bien.)

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Mientras aquí no ocurra lo que ocurre, por ejemplo, en Inglaterra, donde el ciudadano tiene garantizada su libertad, no será delito el querer cambiar la forma de Gobierno.

Más delito que traer la República es que se implante el régimen absoluto. Este repugna más al pueblo español que aquel, y los que visten el honoroso uniforme militar seguramente participarán del sentimiento dominante en la nación.

No hay tampoco, pues, la segunda figura de delito que el fiscal imputa a mi defendido.

Se dirige al Consejo y le pide un fallo justo para que no desmentiera el honoroso antecedente de su actuación. Advierte a los consejeros que por su condición militar, desprovista del hábito de actuar en estrados, pueda proceder con toda imparcialidad, atendiendo a los latidos de la opinión, a la calidad de los procesados y a cuanto en su gran sensibilidad puedan apreciar.

Les recuerda el precedente del Consejo de guerra por los sucesos de la noche de San Juan, que calificó de gloriosamente histórico, y termina expresando su deseo de que se absuelva a los procesados para que no pueda justificarse aquella frase de un soldado, de fortuna que dijo que la rebelión vencida era un delito y la rebelión triunfante, la legalidad. (Muy bien, muy bien en el público.)

La disertación del Sr. Bergamín ha durado cuarenta y cinco minutos.

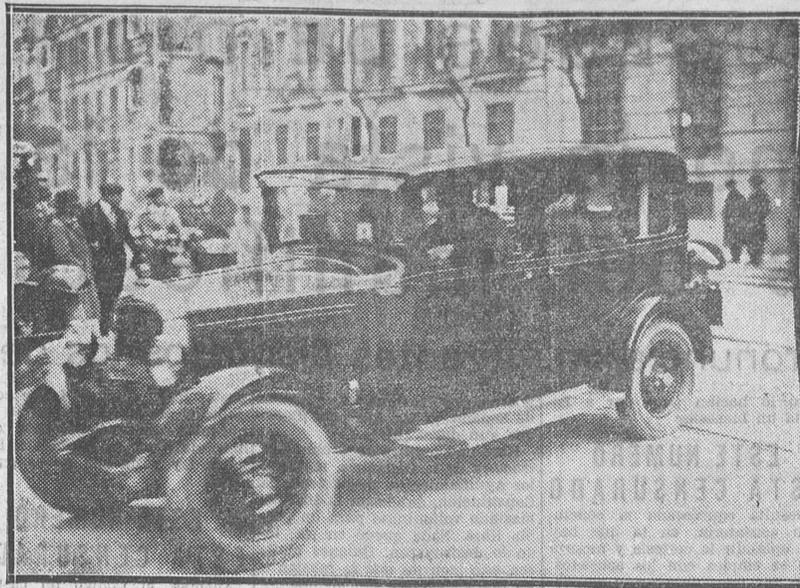
A la una y cuarenta se suspende la vista hasta las tres y media de la tarde.

Un almuerzo en la sala de abogados

Suspendida la sesión, los generales que formaban el Tribunal marcharon a sus respectivos domicilios para almorzar, como de costumbre.

En cuanto a los procesados pasaron al «hall» del Colegio de Abogados, donde almorzaron con sus defensores y los diputados señores Guzmán, Moral, Salazar Alonso, Fernández Conde y el secretario interino, Sr. Polo de Bernabé, presididos por D. Angel Ossorio y Gallardo.

A esta comida asistió también D. Angel Galarza, que acudió al Palacio de Justicia por si en algún momento se considerara necesario que depusiera ante el Tribunal,



Uno de los coches ocupados por los procesados camino del Palacio de Justicia (Fot. Alfonso.)

El almuerzo, servido por un artístico restaurante, terminó a las tres y media, y estuvo muy animado.

Por la tarde Informe de la señorita Kent

Defensora de D. Alvaro de Albornoz

Se reanuda la vista a las cuatro menos diez minutos, y la señorita Victoria Kent, defensora de D. Alvaro de Albornoz, manifiesta que tal emoción le han producido los informes de los abogados que le han precedido esta mañana en el uso de la palabra, que se siente sin fuerzas para contenerla en estos momentos, y ello le impide seguir el camino de los otros defensores, por lo que da lectura al informe que trae escrito.

Procede a la lectura.

La señorita Kent inicia su informe haciendo resaltar la personalidad de Alvaro de Albornoz, de quien dice que tiene una historia limpia, clara y plana, y que se puede seguir paso a paso sin el menor tropiezo. Explica sus propósitos a ejercer la profesión de abogada y la preocupación constante que ha tenido de procurar que siempre se practique la verdadera justicia y el verdadero Derecho. Por eso se remite a la rectitud, independencia y supremacía aspiraciones del Tribunal que ha de fallar esta causa.

Precede de la naturaleza política de este proceso, si bien se detiene a estudiar la vida nacional desde el año 1923, señalando los dos cauces por los que esta vida discurre: uno, angosto y tortuoso, de los Poderes anticonstitucionales; otro, de anhelo nacional, de ansia de orden, de paz y de trabajo; reflejadas estas últimas en la tribuna, en la Prensa, en la plaza pública, Centros obreros y Académias.

Divide las fuerzas del país en dos grupos: uno, sordo y equivocadamente egoísta, que queda insensible y temeroso y se limita a encerrarse en casa, y otro sector que está vivo, alerta, y que no puede quedar indiferente a los desmanes, atropellos, ultrajes y violencias. Apoyándose en frase de fray Luis de León, sostiene que existe un derecho que es consecuencia y como la sanción de todos los demás: la resistencia a la opresión. El derecho de oponer una resistencia pasiva a un acto que se considera como atentado a la libertad. Justifica el derecho de insurrección basándose en el testimonio de filósofos políticos como Santo Tomás y Locke, y aun del propio padre Mariana, que admite la legitimidad de la muerte del tirano, fundándolo en una cláusula tácita del pacto que une a los súbditos con el soberano.

Tal vez el origen de esta causa está en que era necesario reanu-

dar la vida de la legalidad y del orden en España, por cuya conquista se han lanzado las más respetables personalidades de nuestro país, y por ello se hallan procesados miembros de altos Tribunales, ex ministros, consejeros de Estado, abogados y catedráticos.

Señala como hecho originario de la causa el que los procesados, recogiendo ese sentir nacional, quisieron dar al país una nueva estructuración política, como lo revela el propio manifiesto obrante en el folio dos, y del que no se sabe quién ha dado publicidad.

Explica la naturaleza del movimiento, por virtud del cual se intentaba substituir en el país el régimen monárquico por el republicano, según se invoca para la calificación fiscal, cuyo movimiento no puede tener más carácter que el de político,

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Rebate esa imputación fiscal y se extraña de que en esta causa no aparezca ninguno de esos elementos militares con los que se tratara de la conspiración para la rebelión militar, combatiendo la tendenciosa noticia suministrada por el Gobierno y recogida por parte de la Prensa, según la cual se trataba de un movimiento de carácter anarquista o comunista.

Se detiene ante la calificación hecha por el representante de la ley de conspiración para la rebelión militar.

Declara que desde el 13 de Septiembre de 1923 todos los Gobiernos que ha tenido España han sido ilegítimos, y que, por tanto, no es posible calificar de rebeldes a aquellos hombres que ordenaban la instauración de un orden que dimanara de una nueva organización nacional. «No puede haber—dice—rebelión militar, pues no aparecen los militares acordes, los militares necesarios para el levantamiento en armas; no siendo posible hablar de conspiración y considerarla como delito, pues no hay texto alguno en que apoyarla.»

Niega que exista la rebelión del art. 237 del Código de Justicia militar, deteniéndose en el artículo del Código de 1870 con respecto a este tipo de infracciones. Estima que se podría considerar a los encartados en este proceso como responsables de un delito contra la forma de Gobierno, previsto en el art. 181 del Código penal; pero, rota la Constitución, no cabe considerar la existencia de ese delito.

Dice que moral y materialmente se iba empujando al pueblo a la revolución, ya que por todos se sentía el desorden y la intranquilidad de nuestra vida, la violación del hogar, la angustia de vivir pública y privadamente a merced de los buenos deseos, de los

caprichos o veleidades de un grupo de hombres constituidos en Poder.

Protesta contra las vejaciones y molestias físicas innecesarias que se han hecho sufrir a D. Alvaro de Albornoz, recordando el viaje que se le hizo hacer durante veinticuatro horas en el tren mixto de Alicante a Madrid, en tercera, con esposas y custodiado por la Guardia civil.

Termina su informe presentando a su patrocinado con un hombre de temple de cruzados, que se lanzó para dar al país una forma de Gobierno, Estima que son actos legítimos aquellos que conducen a instaurar el orden y el gobierno donde reine el caos y el desgobierno, pues de otro modo no se podría vivir dentro de la civilización y en una actitud media de decoro nacional.

Insiste, por tanto, en reclamar la absolución total para el Sr. Albornoz, en la confianza de que esa petición será atendida por el Consejo a que se dirige.

La lectura del informe ha durado media hora.

Discurso de Jiménez de Asúa

Defensor del Sr. Casares Quiroga

Informa el Sr. Jiménez de Asúa, que lo hace verbalmente, y comienza por decir que no convertirá su discurso en materia política; pero necesita afirmar que el pueblo español no puede compartir las teorías políticas a que alude el fiscal en su acusación, y si al fiscal se le ha permitido declarar, no se le puede negar a él que oponga el criterio contrario.

«En primer término—agrega—necesitamos analizar la acción política.»

A este efecto se refiere a las imputaciones que la Policía hace sobre su defendido, D. Santiago Casares, y afirma que a los trabajos policíacos no se les puede dar absoluto valor.

No cree que aquí vaya a ocurrir lo que en otros procesos, que han sido dirigidos por la Policía. (Rumores.)

Cita las referencias policíacas en las que se habla de la detención de los Sres. Alcalá Zamora y Maura, aunque nada tienen que ver con el manifiesto encontrado.

El juez instructor preguntó a la Dirección de Seguridad por qué se detiene a los que no tienen culpabilidad, y la Dirección de Seguridad contesta con un escrito injurioso, llamando «cucos» al Sr. Ortega y Gasset y mofándose de los socios del Ateneo.

Luego se comprueba, por declaraciones de los procesados y otros testimonios, que son totalmente falsas las actas levantadas por la Policía. Esta Policía no puede ser creída en nada.

Habla la Policía de conversaciones oídas y vistas, ¡como si las

conversaciones pudieran ser vistas! (Risas.)

Claro es que no siendo posible tomar en serio lo dicho por la Policía, sólo puede fundarse la acusación en la confesión de los procesados, y ya ha demostrado el señor Ossorio esta mañana que no se puede acusar sólo por la confesión.

Si ésta no basta en los delitos comunes, ¿qué no diremos en uno político, que no deshonra, sino que da prestancia a los que lo cometieron?

Un delincuente político a menudo confiesa, y confiesa cosas que no realizó. Es el resultado de la caballerosidad y la hidalguía, y eso no es nada para el fiscal.

Ante la no prueba, el fiscal trata de acudir a ciertos indicios; pero esto no puede ser el recto derecho procesal considerado como prueba. Los juristas eminentes sólo ven en ella un hecho que tiene que ser probado.

Faltan las pruebas de los testigos, documentos, exposición y trabajos de laboratorio.

No en obediencia, sino en humilde servilismo ha podido el director de la cárcel mantener el sistema de comunicación que ha seguido con los procesados.

Las restricciones que ha ordenado el capitán general y que ese director sigue son ilegales. Hay más; está la real orden que aun restringe más las comunicaciones. Esta es práctica aprendida del marqués de Estella, que creía que él sólo era la autoridad.

Contra ello protesta el Colegio de Abogados, que tiene que acudir a la opinión y a la Prensa.

Niega que aparezca culpabilidad en su defendido.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Don Santiago Casares fue a impedir un movimiento, no a suscribirlo, como él mismo declara. ¿De qué, pues, se le acusa? En resumen, de autorizar la redacción de un manifiesto.

Esto es lo único auténticamente probado, y veamos si esto puede ser encajado en alguno de los textos legales.

Cita textos de varios eminentes tratadistas, que afirman que no hay delito sin tipicidad, y ésta no se advierte en las actuaciones de este proceso.

Vamos a suponer la existencia de rebelión militar. La titulación de la causa ha de ser de excitación a la rebelión, y el tipo que el fiscal señala es el de conspiración para la rebelión.

El artículo 241 que define la conspiración no puede demostrarnos que haya que admitir la conspiración para la excitación a la rebelión.

De todo ello se deduce que a lo sumo existe una figura que podremos denominar de excitación a la conspiración para la rebelión. (Murmullos de aprobación.)

Pero veamos ahora en qué consiste la rebelión. Define ésta y pregunta dónde están los militares procesados.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

El que vaya dirigido el manifiesto a los cuarteles no puede calificar el delito como ya lo indica el Código penal espíreo. (Risas.)

Pero hay que advertir que el manifiesto se publicó, según las actuaciones judiciales, cuando ya estaba sofocado el movimiento de Jaca.

Si los procesados hubieran perpetrado los hechos señalados por el fiscal, ¿de qué serían responsables? Nunca de un delito de rebelión. Si acaso, contra la forma de Gobierno.

En la rebelión hay un fin de alterar el orden público, y en el cambio de la forma de Gobierno, por el contrario, la finalidad es de reconstruirlo. ¿Cuál era el fin que perseguían los procesados? El de establecer la República por medio de una Asamblea constituyente.

Y esto lo acepta el fiscal y en la prueba propuesta por el señor Ossorio en nombre de sus defendidos. Si esto es evidente, todos los demás puntos sobran y es evidente que no cometieron el delito de rebelión.

Esta argumentación no tiene vuelta de hoja, ni aun para los que siguen el Código de 1928.

En demostración de ello cita varios de sus artículos y agrega que así como el delito de rebelión sería punible en el grado conspiratorio, no puede serlo el que va contra la forma de Gobierno, porque esto equivaldría a matar los partidos republicanos, y eso no es posible en estos tiempos en los que han muerto para siempre las distinciones entre partidos legales e ilegales.

¿Qué es lo que hace el manifiesto? Ya ayer dijo el Sr. Galarza que cambiaban impresiones para trazar un programa. ¿No lo trazó también Pi y Margall?

Agrega que por todo cuanto lo actuado se deduce, no se puede considerar a su patrocinado como conspirador.

La rebelión militar ha de ser contra el rey, contra la Constitución, contra los Cuerpos colegisladores o contra el Gobierno legalmente constituido.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Se dice que estos procesados iban contra una de las dic-

taduras de España en estos últimos tiempos. Pero ¿qué Gobiernos son éstos?

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

o aquel del general Primo de Rivera y su banda (risas y campanillazos) que detentaban el Poder?

Ir contra esto, ¿es delictivo? Ya nos ha hecho saber el Sr. Ossorio que no era lícito el equiparar a los Gobiernos de hecho con los de derecho. La analogía no puede invocarse en el Derecho español.

Podrá la analogía consistir en uno de los sistemas de enjuiciar, como lo ha hecho la República soviética; pero esto no es posible en nuestro régimen burgués.

El castigo hay que buscarlo en la vida real, y si no encaja, no se puede afirmar que hay forma de delito.

Hace una larga disertación jurídica, que es subrayada con frecuentes murmullos de aprobación de la concurrencia, en la que predominan los abogados.

Dice que hoy quiere extremar su galantería con el fiscal, y para ello ha de glosar las opiniones de los más renombrados juristas.

Hay uno de éstos que dice que el que comete un delito cumple la ley, ejecuta lo que la ley describe. Lo que infringe es la norma. Por eso puede ser delito matar con un hacha y no con un bisturí, y a nadie se le ocurre abrir un proceso por un acto quirúrgico.

Pues si se aplica esta teoría al caso de este proceso, se verá que el acto antijurídico lo crea la norma y el delictivo la ley.

Un acto delictivo será legítimo si está de acuerdo con la convivencia humana. Todo delito político, para serlo, tiene que ir contra la norma de cultura y política de un país. Veamos cuál es ésta en España.

Un pueblo como el nuestro, al que se le han negado todas las libertades,

(Murmullos prolongados.)

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Ese partido del centro que nos habla de problemas concretos.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Ayer y hoy, ¿por qué se han adoptado tantas precauciones? ¿Porque se temía la evasión de los procesados? No; se temía la manifestación popular en favor de los presos.

¿Qué significa esto y la actitud de los estudiantes con su Universidad libre?

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Ess es el verdadero sentir de España. Hoy todos los españoles han elevado en lo íntimo una estatua al capitán Galán y al capitán García Hernández. (Muy bien. Aplausos y campanillazos.)

Si mañana en Francia se quisiera establecer una norma jurídica comunista, se chocaría con la norma de cultura del país y se podría hablar de ambigüedad.

Si estos procesados hubieran querido levantar aquí un movimiento comunista, también se podría decir que iban contra la tónica nacional. Pero no hay nada de eso. El Sr. Ossorio ha desechado el fantasma del comunismo, y el obispo de Jaca también ha probado que no hubo movimiento comunista.

Es, pues, ridículo insistir en ello. Lo dicen los procesados: no se trataba de una revolución, sino de una evolución. Por eso no pensaron siquiera en el homicidio, aun existiendo el precedente de la Historia.

No hay, pues, antijuridicidad. Una revolución triunfante no es punible, pues si no es por la fuerza, es que interpreta el sentir del país. En cambio el golpe de Estado sí es un golpe de fuerza.

En realidad, la revolución que significan los procesados está triunfante, y, por consiguiente, no hay antijuridicidad, y, por lo tanto, no puede existir pena.

Mas llegando al máximo, voy a conceder que pudiera haber pena en el caso probable de que pudiera existir un delito.

El fiscal estima que no hay ninguna circunstancia modificativa.

Explica las atenuantes que el Código penal otorga en esta clase de delitos, según la calificación fiscal, y dice que todas concurren en su patrocinado y demás procesados.

Se extraña que el fiscal haya dicho que los testigos que han depuesto en el plenario no hayan alterado en nada los hechos.

Insiste en que no puede haber pena porque no hay antijuridicidad; pero si la hubiera, ¿cuál era la que podía pedirse? El art. 240 la señala a prisión mayor; pero como el art. 241 admite las atenuantes, la que procede es la de seis meses de reclusión. Mas tampoco es ésta la propia, sino la inmediatamente inferior, que es la de arresto mayor, que dura de uno a seis meses.

Y cumplida la prisión preventiva, queda la de un mes y un día. (Bien.)

Advierte que no usa más que el



Un retén de la Guardia civil en las proximidades del Palacio de Justicia (Fot. Alfonso.)



AYER, EN EL PALACIO DE JUSTICIA.—Don Fernando de los Ríos con su defensor, don Francisco Bergamín (Fot. Alfonso.)

Código del 70, porque en nombre de su defendido que no quiere acogerse al de 1923, que le es más benigno, porque, enemigo de la Dictadura, no quiere ampararse en nada que de la Dictadura proceda.

Repite que no procede imponer pena alguna a su defendido. Manifiesta que a los procesados que aquí se sientan los mira como maestros, como hermanos y como amigos.

Este proceso es uno de esos en los que la opinión tiene puesta la vista—termina—; poned, señores consejeros, también vosotros la pupila en la opinión y fallad en justicia. (Muy bien, muy bien.) Ha estado hablando cinco cuartos de hora.

Se suspende la vista a las cinco y treinta y cinco.

Rectifica el fiscal

Después de un descanso de veinticinco minutos, se reanuda la vista a las seis.

Rectifica el fiscal, a quien se oye con mucha dificultad.

Habla del incumplimiento de la Constitución hace muchísimo tiempo, y se pregunta a qué causas científicas puede responder este fenómeno.

Repite los conceptos que en su escrito de conclusiones formuló respecto al significado del manifiesto y, recogiendo algo de lo dicho por los defensores, agrega que no le cabe ninguna duda de que los procesados no son comunistas.

Nos es imposible oírle, a pesar de que la presidencia le ha rogado que levante la voz.

La rectificación de Osaorio y Gallardo

El Sr. Osaorio y Gallardo también rectifica, y dice que, aunque no ha oído bien al fiscal por las condiciones del local, considera preciso pronunciar algunas palabras por respeto al representante.

Rinde un respetuoso homenaje de gratitud a las autoridades que han intervenido en este proceso.

De lo poco—dice—que hemos oído al fiscal nos ha parecido advertir que considera el manifiesto como un pasatiempo, pues dice que por sí solo no es justificable.

Celebro el parecer del fiscal, que con él se viene a nuestro campo y facilita la libertad de los procesados.

Habla el fiscal de otros procesos por otros hechos y no encuentra anexo entre ellos y el manifiesto. Como aquí lo que se enjuicia es el manifiesto nada más, el fiscal es el que ha dicho la última palabra en el asunto.

Ha reconocido el fiscal que los procesados no son comunistas; pero ha abusado de su cargo al decir que los actos de los procesados pueden servir al comunismo.

Tranquilícese el fiscal; aquí habrá de todo menos comunismo. Si éste no ha prendido en ningún país de Europa, ¿por qué ha de prender en España?

Lo ocurrido, si me lo permiten mis clientes, ha sido todo del más puro sistema siglo XIX. El tipo de la revuelta ha sido de orden en todos los sitios donde se ha producido.

La juventud, menos en cantidad que la que crea el fiscal, que está un poco tocada de comunismo lo recusará, esté seguro de ello, como yo quisiera estarlo de que se ha de absolver a los procesados.

Ha dicho el fiscal que los españoles somos una tribu tocada de virus oriental, y ha agregado que la incapacidad arrancaba del siglo XIX. Si nosotros dijéramos las consecuencias que de esto se derivan, seguramente la campanilla presidencial no hubiera estado ociosa. (Risas.)

Los españoles, que considera incapaces para el derecho el fiscal, hicieron estas dos cosas: derrocar a Napoleón y hacer una Constitución.

El remedio para que los españoles lo repitan es bien sencillo: dejarle que lo hagan, que voten sea como sea y calga lo que calga. (Gran ovación y bravos.)

Yo creo en mi patria y en los españoles, y digo que el día en que se les deje en libertad para que se den el régimen que desean, España será tan grande como yo la deseo. (Se repite la ovación.)

Un discurso de Alcalá Zamora

El Sr. Alcalá Zamora hace uso de la palabra.

Empieza por agradecer con cálida frase las defensas que ha escuchado.

Recoge las palabras del fiscal y dice que es tan respetuoso con la autoridad, que hace suyas las reservas que ha expresado el presidente.

Bajo juramento dijo la verdad y así voy a contestar a cuanto se me pergunte.

El día 14, en que se me detuvo, el manifiesto no estaba impreso. Algún compañero, sabiendo que estábamos presos el Sr. Maura y yo, envió recado a mi casa de que si el manifiesto se publicaba la prisión gubernativa se podría convertir en judicial. Se contestó que se publicara, pasara lo que pasase, asumiendo toda responsabilidad.

El manifiesto pudo publicarse; pero a los pocos días yo no estaba solo en la cárcel, y por mis compañeros de prisión supe que el manifiesto no se había llegado a publicar. ¿Fue por respeto a mi familia o fué por miedo?

En Vitoria había una tirada del manifiesto con el mismo texto, pero con diferente tipo de letra, y

la mala fe fué la que propagó lo que luego se dijo.

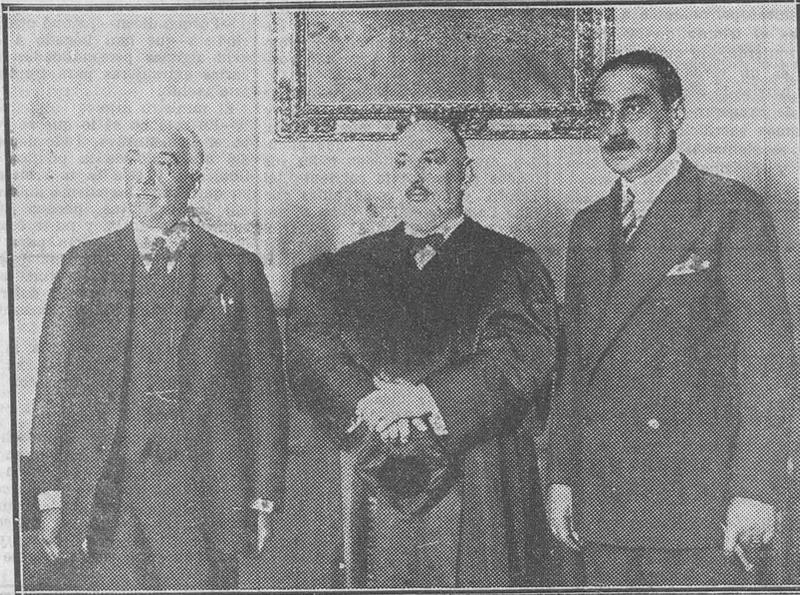
He leído el informe de la Policía, que encontró el manifiesto en la calle, y puedo decir, para tranquilidad del Consejo y de la sociedad española, que es falso lo que la Policía dijo.

Entre las personas citadas como conspiradoras no están un gran número de personas que hablaban frecuentemente conmigo.

Debe buscar otro instrumento más eficaz de defensa. (Bien.)

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

He llegado a ser republicano y



AYER, EN EL PALACIO DE JUSTICIA.—Don Niceto Alcalá Zamora y D. Miguel Maura con su defensor, D. Angel Osaorio y Gallardo (Fot. Alfonso.)

revolucionario para salvar a España; pero haciendo justicia a la organización republicana, crea y creo que por sí solos no podían traer la República y necesitaban un hombre de liberalismo histórico que fuera una garantía a la sociedad de que la República fuera conservadora, y a ésta la seguridad de que perduraría por el apoyo social.

En la época de las bienandanzas, cuando el radicalismo era elemento de progreso político, yo estaba desterrado en la derecha liberal y solo. Cuando he entrado en el camino del radicalismo,

¿Qué proponen al Consejo las gentes que deslizan el argumento en que basan la petición de severidad?

Es que su conciencia les remuerde y vienen a proponer a este supremo Tribunal algo que no puede aceptar.

Si se dicta una sentencia condenatoria ahora, ésa es la pauta que se da para los procesos que quedan pendientes.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

El Gobierno, a última hora, ha caído en la cuenta de que, respetuoso con la Constitución, no puede dar la amnistía sin el concurso de las Cortes.

Dice que este lugar donde se celebra el Consejo es su casa, es su vida, en su fortuna. Aquí hay hombres que con él vivieron y con todos fué leal.

Los hombres que han recibido el encargo de tratarle con severidad, son los que llevan en sus bolsillos y en sus mochilas su nombre. A ellos se dirige y les dice que no sabe si volverá pronto a ser su compañero o no volverá nunca; pero todos han de saber que ha puesto su alma en la defensa de su país, de la Justicia y del Derecho. (Una clamorosa ovación ahoga las últimas palabras del orador.)

Habla Fernando de los Ríos

Don Fernando de los Ríos dice que va a pronunciar dos palabras para justificar su presencia en este proceso.

Expone su gran satisfacción al verse encartado en él con los demás procesados.

Este proceso—agrega—está basado en unos razonamientos que no sé, señor fiscal, si serán orientales o no; pero lo están en un sentido procesal tal, que si hoy comparecen ellos aquí, un día no leja-

arriesgando todo lo que soy y tengo, me he visto acompañado de la opinión.

Yo quisiera que se respetara la vida de la familia real y el Gobierno, y con mi deseo coincidieron los caudillos de las masas proletarias. No crea nadie que buscáramos una reciprocidad para en caso de derrota, pues contábamos con la impasibilidad del enemigo, que nos había dado el precedente del verano del 19.

Fuimos a eso por patriotismo; no queríamos sembrar gérmenes de odios con el engendro de una tragedia en el final del movimiento. Por eso respetamos las vidas.

La intervención del Ejército la he deseado por lo que vais a saber.

Los preliminares del golpe de Estado eran ya señal cierta en los días del mes de Febrero de 1923. Ya se señalaban los disgustos del Ejército.

Siendo yo ministro de la Guerra expuse que no podía avenirme a fomentar esas diferencias.

Recuerda que siempre fué enemigo de la intervención del Ejército en la política; pero cuando ya hay una corriente de opinión en un sentido, el concurso de la fuerza es necesario, porque cuando no se encuentra expedito el camino de la ley para imponer una voluntad muy generalizada, no queda otro que el de la violencia.

Cuando se ve a la patria en peligro, el país tiene que imponerse, y eso tiene que hacerlo por medio del Ejército, que es el instrumento que ha de imponer esa voluntad lo más rápidamente posible.

Se refiere a las especies lanzadas por su condición de ex ministro, y dice que no hay quien pueda demostrar que él es el único español prescindible que ha llegado a tan alta categoría social.

De modo que en todos los años de la vida española no ha habido más ministro responsable que yo y el Sr. Osaorio, que estuvo unos meses en la cárcel.

Se pide severidad en la sentencia; pues hay sentencias que son firmes o revisables, según los mandatos de la conciencia pública.



AYER, EN EL PALACIO DE JUSTICIA.—Don Alvaro de Albornoz con su defensora, la señora Victoria Kent (Fot. Alfonso.)

no comparecerán aquí también los que son justiciables, no por lo que han querido hacer, sino por lo que han hecho.

Cuando el Ministerio público considera, para agravar la pena, que nuestros hechos hubieran ocasionado una contracción económica, dice algo muy grave, pues se trata de un cedazo tan fino para marcar nuestra responsabilidad, que auguro que en lo futuro habrá que apretar las normas jurídicas para otros procesados. Es decir, que se establecen daños presuntos por actos no notos.

Creo que por una serie de circunstancias históricas, España se encuentra en una encrucijada y

llevaron a aceptar con profunda satisfacción el puesto que se me designó para ir a una revolución de tipo democrático, que tendrá que hacerse, porque España no la ha hecho, como la hicieron ya los demás países.

Esa revolución no satisface mis anhelos; pero ofrecía la ventaja de sacar al proletariado del escenario en que hoy forzosamente tiene que moverse, y, además, barría obstáculos al progreso que son tradicionales.

Por eso, para mi partido, el movimiento era un supuesto táctico que teníamos que aceptar y favorecer. La ocasión era propicia para sumarse a esa acción, porque España se siente hoy rejuvenecida y tiene un afán creador, una visión luminosa de un mañana más beneficioso. Ese ideal levanta a España en términos tales, que obreros, estudiantes, van sufriendo encarceración y muerte con tal de influir en las masas con la idea.

Por ese ideal han sufrido muerte los capitanes Galán y García Hernández, y persecuciones estudiantes y obreros.

Dedica grandes elogios a D. Niceto Alcalá Zamora, que ocuparía la jefatura en el mañana; pero que hoy está en una resaca que a todos iguala en las responsabilidades.

El Gobierno hoy no tiene poder. Es órgano despotenciado, porque representa un derecho caduco, como corresponde a un régimen agonizante. (Aplausos.)

También habla Alvaro de Albornoz

El Sr. Albornoz también hace uso de la palabra, y dice que hablará con mesura, pero con sinceridad.

Recuerda que siempre ha militado en las avanzadas del radicalismo y, por lo tanto, no necesita hacer ninguna manifestación que le defina.

No hemos triunfado—dice—, aunque tampoco hemos sido vencidos, y venimos aquí a responder no ante la ley, pues ni Constitución hay hoy, sino ante un poder de hecho.

No hay legalidad, y yo no estaría aquí, porque no es obligatoria mi presencia; pero he venido para enfrentarme con los jueces y decirles que los reos pueden ser también. De la cárcel se sale y del presidio se vuelve. De la cárcel salió Cánovas del Castillo.

Dedica un recuerdo a Galán, y el presidente le ataja con la campanilla.

No tema el presidente; ya me calló; puede impedir que yo nombre hoy a Galán; pero no podrá impedir que mañana, en el Congreso de los Diputados, se escuche su nombre con letras de oro

como el de uno de los más ilustres soldados de la patria.

Habla del fantasma del comunismo, suscribiendo los conceptos expresados por el Sr. Osaorio y Gallardo, y agrega que los comunistas y sindicalistas, por obra de Martínez Anido, están en las cárceles o están en los cementerios.

Hace una disertación histórica sobre los generales que se han sublevado con varia fortuna, hasta llegar al general Primo de Rivera, que se sublevó en Barcelona en una de sus noches de francachela. (El presidente le interrumpe para que no siga.)

Ruego al presidente que tenga conmigo la tolerancia que ha tenido con los demás.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Termina recordando que este mismo Tribunal absolvió al general Weyler, que también firmó un manifiesto revolucionario.

Discurso de Largo Caballero

El Sr. Largo Caballero dice que le interesa hacer algunas aclaraciones.

Afirma que si hubiera sospechado lo más mínimo que los hechos pudieran degenerar en un movimiento comunista no hubiese prestado la menor colaboración a lo que se preparaba.

Las organizaciones obreras que representa no son comunistas y le habían autorizado para firmar el manifiesto. Esa autorización se la dieron porque llevan muchos años sin poder ejercitar su derecho de reunión.

Es más: creían que llevando a los socialistas a ese movimiento cerraban el paso al comunismo, que tanto teme el fiscal, y si España sigue en la anárquica situación que ahora está se llegará a más que esos movimientos colectivos que se pretende castigar.

Si se condena serenamente a los hombres que quieren dar normas jurídicas a los movimientos populares se llevará a otras acciones de una extremada violencia.

En otros países el socialismo colabora en los Gobiernos; pero eso aquí no se puede hacer porque no se respeta el derecho. Si se respetara no estaríamos en este banco de socialistas, pues no sentiríamos la necesidad de acciones ilegales para imponer el Derecho. (Muy Bien.)

Pero todos los caminos pacíficos se cerraron y hemos necesitado apelar al único que quedaba. No para perjudicar a España, co-



AYER, EN EL PALACIO DE JUSTICIA.—Don Santiago Casarés Quiroga con su defensor, don Luis Jiménez de Asúa (Fot. Alfonso.)



AYER, EN EL PALACIO DE JUSTICIA.—Don Francisco Largo Caballero con su defensor, D. Felipe Sánchez Román (Fot. Alfonso.)

La vida deportiva en España y en el Extranjero

CICLISMO

Acuerdos de la U. V. E.
Los últimos acuerdos del Comité directivo de la U. V. E. han sido los siguientes:

«La Unión Ciclista Internacional llama la atención de todas las Federaciones ciclistas adheridas a ella en el sentido de poner en conocimiento de los corredores que puedan ser contratados por cualquier entidad o promotor de Australia sobre la necesidad de que antes de la firma de ningún contrato soliciten, por conducto de su Federación, los antecedentes necesarios de la Australasian Federal Council, domiciliada en 167, Franklin Street, Melbourne, a fin de que no se vean sorprendidos y posiblemente engañados.»

«En la última reunión celebrada por la Comisión deportiva se acordó que los resultados de las carreras de cross ciclopedestre no alteren la puntuación de los corredores que en ellas participen para el cambio de categoría.»

«Recibida con un gran retraso, y después de repetido reitero el acta de esta carrera, en la que figura han participado algunos corredores sin estar en posesión de la correspondiente licencia, se han acordado las siguientes sanciones:

Tres meses de suspensión para organizar carreras y 25 pesetas de penalización al Sport Ciclista Vallenc como organizador de la carrera.

Importe doble de la licencia y penalización de la cuantía del segundo premio alcanzado, ascendente a 175 pesetas al corredor de primera categoría Vicente Albiana.

Importe doble de la licencia y 25 pesetas de penalización al corredor Nicolás Tubau, de primera categoría.»

Itinerario de la Vuelta a Asturias

Se ha hecho público el itinerario de la Vuelta ciclista a Asturias, a la que concurren las principales figuras de este deporte.

Las etapas son cuatro, a saber: Primera etapa.—Gijón, Avilés, Soto del Barco, Sombaco, Pito, Soto de Lecía, Camero y Luarca. Total, 112 kilómetros.

Segunda etapa.—Luarca, Tineo, Pola de Allande, Cangas del Narcea, Grado, Trubia, Oviedo, Mieres, Sama, La Felguera, El Bierro y Oviedo. Total, 252 kilómetros.

Tercera etapa.—Oviedo, La Felguera, Pola de Laviana, Campo de Caso, Infesto, Arrondas, Cangas de Onís, Panes y Llanes. Total, 205 kilómetros.

Cuarta etapa.—Llanes, Posada, Rivadesella, Colunga, Villavieja, Gijón, Luanco, Avilés y Gijón. Total, 186 kilómetros.

Total de las etapas, 755 kilómetros.

La Vuelta a Alemania

La próxima prueba Vuelta a Alemania se celebrará del 4 al 24 de Mayo. Será organizada por varias marcas nacionales.

He aquí los detalles de las fechas, etapas y recorridos:

Primera etapa.—Día 4 de Mayo, Ruseisheim-Friburgo, 284,700 kilómetros.

Segunda etapa.—Día 5, Friburgo-Ulm, 269 kilómetros.

Tercera etapa.—Día 6, Ulm-Munich, 217,600 kilómetros.

Cuarta etapa.—Día 7, Munich-Sehweinfurt, 296,300 kilómetros.

Quinta etapa.—Día 8, Sehweinfurt-Erfurt, 221 kilómetros.

Sexta etapa.—Día 9, Erfurt-Dresde, 241,200 kilómetros.

Séptima etapa.—Día 11, Dresde-Breslau, 261 kilómetros.

Octava etapa.—Día 12, Breslau-Liegnitz, 228,100 kilómetros.

Día 13, reposo en Liegnitz.

Novena etapa.—Día 14, Liegnitz-Berlin, 313,200 kilómetros.

Día 15, reposo en Berlin.

Décima etapa.—Día 16, Berlin-Magdeburgo, 268,600 kilómetros.

Undécima etapa.—Día 17, Magdeburgo-Hamburgo, 245,400 kilómetros.

Duodécima etapa.—Día 18, Hamburgo-Hanovre, 269,200 kilómetros.

Día 19, reposo en Hanovre.

Décimotercera etapa.—Día 20, Hanovre-Dortmund, 215,300 kilómetros.

Décimocuarta etapa.—Día 21, Dortmund-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoquinta etapa.—Día 23, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 24, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 25, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 26, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimonovena etapa.—Día 27, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 28, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 29, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 30, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 31, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 1, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 2, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 3, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 4, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 5, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 6, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 7, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 8, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 9, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 10, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 11, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 12, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 13, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 14, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 15, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 16, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 17, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 18, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 19, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 20, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 21, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 22, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 23, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 24, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 25, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 26, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 27, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 28, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 29, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 30, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 31, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 1, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 2, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 3, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 4, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 5, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 6, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 7, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 8, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 9, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 10, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 11, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 12, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 13, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 14, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 15, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 16, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 17, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 18, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 19, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 20, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 21, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 22, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 23, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 24, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 25, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 26, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 27, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 28, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 29, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 30, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 31, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 1, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 2, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 3, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 4, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 5, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 6, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 7, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 8, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 9, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 10, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 11, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 12, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 13, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 14, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 15, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 16, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 17, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 18, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 19, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 20, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 21, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 22, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 23, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 24, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 25, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 26, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 27, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 28, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 29, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 30, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 31, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 1, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 2, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 3, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 4, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 5, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 6, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 7, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 8, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 9, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 10, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 11, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 12, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 13, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 14, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 15, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 16, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 17, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 18, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 19, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 20, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 21, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 22, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 23, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 24, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 25, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 26, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 27, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 28, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 29, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 30, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 31, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 1, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 2, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 3, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 4, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 5, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 6, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 7, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 8, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 9, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 10, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 11, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 12, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 13, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 14, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 15, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 16, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 17, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 18, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 19, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 20, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 21, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 22, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 23, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 24, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 25, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 26, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 27, Colonia-Treves, 230,400 kilómetros.

Décimooctava etapa.—Día 28, Treves-Ruseisheim, 182,300 kilómetros.

Décimosexta etapa.—Día 29, Ruseisheim-Colonia, 238,400 kilómetros.

Décimoséptima etapa.—Día 30,

flexible, incorporea música de Debussy en «La plus que lente» y en «La Isla alegre», alcanzan matices prodigiosos en el modo de tratar el piano que tiene este artista. Terminó con la «Rapsodia húngara», núm. 6, de Liszt, ruidoso y brillante final que levantó al público con entusiasmo extremado.

Orquesta Sinfónica
La veterana Orquesta Sinfónica, con su director en propiedad, el maestro Arbós al frente, ha dado comienzo a su habitual serie de conciertos de primavera, en el teatro Calderón.

«Passacaglia», de Bach, orquestado por Respighi, y «Vocalización», de Rachmaninov, eran las novedades que presentaba el programa. Lo demás no era novedad, pero era magnífico en verdad y capaz de satisfacer al más exigente filarmónico.

Decimos lo de novedad, no porque la novedad en conciertos creamos sea lo más interesante ni lo más importante. Más bien al contrario: en música es preferible, generalmente, lo conocido a lo nuevo, porque para el público la novedad supone un cierto trabajo de asimilación, que puede o no hallar propicio el ánimo del auditor, en tanto que la obra conocida despierta en el acto aquellos repliegues del alma donde se cobijó la pasada emoción y pasa a primer plano.

La «Séptima sinfonía», de Beethoven, en la parte central del programa, dió a éste el máximo prestigio. Dirigida, como tantas veces lo ha hecho Arbós, de modo intenso y cuidado, arrebató una vez más al público.

«Ifigenia en Aulis», de Gluck; «Vocalización», de Rachmaninov; «Sinfonía sevillana», de Turina, y la «Cabaleta de las walkyrias», de Wagner, fueron las restantes obras ejecutadas en este gran concierto. Cantidad y calidad. Así lo han hecho y así continúan nuestros músicos y nuestras orquestas, trabajando a tensión máxima: máximo esfuerzo, máxima duración, máxima importancia de las obras y máximo sacrificio.

Viene Arbós con entusiasmo y brios juveniles; la «Séptima sinfonía» que dirigió ayer no se puede mejorar.

El «Passacaglia», de Bach, instrumentado por Respighi, es una obra inmensa. Acertadamente orquestada, sin concesiones a modernas extravagancias o recursos, ha puesto Respighi timbres y sonoridades perfectamente proporcionadas a la fuerte estructura de la obra, que resulta un enorme trozo sinfónico.

La «Sinfonía sevillana», de Turina, obtuvo clamorosas ovaciones en sus tres tiempos. Española, sevillana y moderna; fuerte y sabiamente estructurada, ejecutada con amor por la magnífica Orquesta Sinfónica, estuvo a la altura de las demás obras del programa. ¡Y qué obras! La «Cabaleta de las walkyrias», dando fin proporcionado a la grandeza de este concierto, hizo desbordar el entusiasmo.

Orquesta Lassalle

El quinto concierto de abono en el Palacio de la Música ha consistido en un festival de música española. Con entusiasmo del auditorio ejecutáronse las tres «Danzas» de Granados, instrumentadas por Lamote de Grignon. Sílca Pérez Carpio y José Luis Lloret cantaron el «schotis» de «Cuadros disolventes», con aplausos interminables de la concurrencia.

«Abril sevillano», de Faix, que se estrenó, fué muy justamente aplaudido y tuvo que repetirse. Julio Gómez dirigió la «danza» de su «Suite en la» con el éxito de siempre en esta hermosa obra.

M. H. BARROSO

Orquesta Sinfónica
Esta prestigiosa orquesta, bajo la dirección del maestro Fernández Arbós, comenzó ayer la serie de seis conciertos de primavera.

Los demás se verificarán los días 28 de Marzo, martes 7 y sábados 11, 18 y 25 de Abril del corriente año, a las seis de la tarde, en el teatro Calderón.

UNA PROTESTA

Se nos envía la siguiente nota: «La Sociedad Económica Matritense acordó anoche protestar energicamente de los conceptos vertidos por el Sr. Vallés y Pujal en la Asamblea de Diputaciones acerca de la labor de las Sociedades de Amigos del País.

Está tan alta y tan llena de puros ideales la historia de estas Corporaciones, que únicamente pueden aceptar enmiendas de quienes por lo menos hayan prestado a la patria los mismos servicios que ellas.»

UNIVERSIDAD DE MADRID

La elección de rector verificada en la mañana de ayer la votación para la propuesta de nuevo rector de esta Universidad, por dimisión del Sr. Cabrera, ha obtenido D. Pío Zabala 60 votos, y D. Antonio García Varela 55.

No habiendo alcanzado mayoría absoluta de votos ninguno de los dos candidatos, la Junta de gobierno ha resuelto que la segunda votación tenga lugar el próximo sábado, 28, a las mismas horas,

riente y lunes 6 de Abril, a las seis de la tarde.

En los programas ofrecerá una gran parte de la música española, obras de Chopin y Liszt y algunos compositores contemporáneos del más elevado interés artístico.

Concierto Celso Díaz

Hoy domingo, a las once y media, se celebrará en el teatro de la Comedia el interesantísimo concierto que este extraordinario violinista viene anunciando.

El gran pianista Zacarías López Debesa, en gracia a la amistad que le une con Celso Díaz, le acompañará en el sugestivo programa, que es el siguiente:

- Primera parte. — «Concierto en res», Wienawsky.
- a) Allegro moderato.
- b) Andante.
- c) Allegro (a la zingara).
- Segunda parte. — «Concierto número 2», J. S. Bach.
- a) Allegro.
- b) Adagio.
- c) Allegro assai.
- Tercera parte. — «Concierto en mi», Mendelssohn.
- a) Allegro molto appassionato.
- b) Andante.
- c) Allegro molto vivace.

Sociedad Filarmónica

Los conciertos 16 y 17 de la temporada se celebrarán, en el teatro de la Comedia, el lunes 23 y el miércoles 25 del actual.

En ambos actuará Elena Gerhardt (lieder).

El primer programa comprende obras de Marcelle, Gluck, Monroe, Erick Wolff y Strauss.

El segundo está compuesto exclusivamente de lieder de Schubert y Schumann.

Masa Coral de Madrid

Esta Sociedad celebrará hoy domingo, a las siete de la tarde, en el salón de fiestas de su domicilio social, Duque de Medinaceli, número 10, Palacio de Hielo, un concierto en colaboración con la Orquesta Universitaria de Madrid.

El programa que se interpretará es el siguiente:

Primera parte. — «Marcha militar», Schubert; «Serenata», Saint-Saëns; «La Tempranca», zapateado, Giménez; «Vals», Brahms; «Pavana», Benedetto; «La mort d'Ase», Grieg; «Sevilla», Albéniz.

Segunda parte. — «Pan y toros», marcha de la manolería, Barbieri; «Canción de Solveig», Grieg; minuetto del «Septimino», Beethoven; «Granada», Albéniz; marcha de «Las ruinas de Atenas», Beethoven; «Canción india», Rimsky-Korsakoff; «La alegría de la huerta», jota, Chueca.

EL HOMENAJE A BENAVENTE

El martes habrá una gran velada en el teatro Fontalba. Intervenirán Lola Membrives, Raquel Meller y Pilar Millán Astray.

Vuelve la Confederación Nacional de Maestros a mostrar su actividad acostumbrada para dar cima a la bella idea de llevar al bronce la genial producción teatral de Benavente. Y el próximo martes, día 24 del corriente, la gran actriz Lola Membrives ofrecerá al genial dramaturgo su simpatía y veneración, interpretando la obra cumbre del maestro, la que más ha gustado al propio autor, la españolísima «Señora ama», que el mismo Benavente considera por encima de toda su producción teatral, incluso sobre «Los intereses creados».

Raquel Meller, la gran «vedette», la artista española que ha logrado internacionalizar su personalidad, arrancando los aplausos de todos los públicos de Europa y América, quiere rendir esa noche pletésia a los maestros españoles, cooperando con su arte maravilloso a la brillantez del homenaje a Benavente, del que también es Raquel una gran admiradora.

Y en uno de los entreactos, la reina del arte frívolo español cautivará al auditorio selecto que seguramente se congregará el martes en el aristocrático teatro Fontalba.

Para que nada falte la noche del martes en el teatro Fontalba, Pilar Millán Astray, admiradora como el que más del genio benaventino, hablará desde el escenario para ensalzar, en nombre de los maestros y admiradores de don Jacinto, a la gloria de la literatura española, que con su labor teatral ha puesto tan alto el nombre de España en el mundo literario.

Para que nada falte la noche del martes en el teatro Fontalba, Pilar Millán Astray, admiradora como el que más del genio benaventino, hablará desde el escenario para ensalzar, en nombre de los maestros y admiradores de don Jacinto, a la gloria de la literatura española, que con su labor teatral ha puesto tan alto el nombre de España en el mundo literario.

GALERIA TAURINA
Cayetano Leal, Pepe-Hillo, el novillero de moda

En pleno éxito, y con una catariz más, ejecutoria de los valientes, acaba de regresar de Méjico el novillero Cayetano Leal, Pepe-Hillo, hijo del valeroso matador de toros, que fué, del mismo nombre y apodo.

Vuelve a España con el propósito de reverdecer los laureles que conquistó la temporada anterior y colocarse a la cabeza de los novilleros para en su día, con el beneplácito y asenso de la afición, adquirir la boria del doctorado, que aceptó al final de la temporada última con el exclusivo objeto de hacer la campaña en Méjico.

Las condiciones que concurren en Cayetano, su valor y su arte, el dominio y la seguridad en los tres tercios de la lidia, su elegancia y temple con el capote, su facilidad y adorno con los rehiletes, su dominio y variedad con la muleta y su valor y clasicismo en el momento supremo, le hacen ser



Cayetano Leal (Pepe-Hillo), valiente novillero que cuenta con numerosos partidarios

Luego, en España, los aficionados madrileños, paisanos de Cayetano, nacido en el Puente de Vallecas el 23 de Julio del año 1911, han podido ver que el mérito de este valiente novillero no queda reducido a su capote «maravilloso», sino que en todos los tercios tiene facilidad y dominio, haciendo de que sea uno de los toreros más completos que tenemos en la actualidad.

Y como sobre todo esto tiene demostrado que las cornadas no hacen mella en su acerada voluntad, y que su valor es cierto, firme y real, es de presumir, una vez que ya está atemperado a nuestro público y al ganado español, que en la presente temporada será el novillero de moda, el más solicitado por las Empresas, y podrá al final de temporada tomar la alternativa de una manera eficaz, sólida y con toda clase de pronunciamientos.

Y así será si Cayetano Leal, Pe-



Un formidable par de banderillas de Pepe-Hillo

una promesa para la afición y una garantía para las Empresas.

Ya la temporada anterior los públicos de Tetuán y Madrid y los de diversas capitales de la Península pudieron apreciar y sancionaron los méritos de este joven novillero, que a la vez mereció halagüeños elogios de los críticos taurinos.

En abundamiento de sus cualidades tiene su afición bien probada. Contra la voluntad de su padre, matador de toros que supo conquistar envidiable renombre, llevado de su inclinación, se decidió por la arriesgada profesión en que ya ha conquistado muchos éxitos y ha de llevarle, de seguir por el camino emprendido, a la posesión de gloria y fortuna en tiempo no remoto.

Inició su carrera en Tacuba (Méjico), y el gran triunfo que alcanzó en su presentación le facilitó el acceso a la plaza de El Toreo de la capital de aquella República, donde en seguida definió su personalidad taurina, haciendo que la crítica señalase la importancia de su capote y la finura de su estilo, hasta el extremo de calificar su capote de «maravilloso».

La actuación de Pepe-Hillo en la plaza de El Toreo en la tarde del 9 de Septiembre de 1928 mereció al crítico de «El Eco Taurino», de Méjico, la siguiente apreciación:

«Hasta antes del tercer toro, nada extraordinario, aunque sí había demostrado soltura y serenidad delante de la fiara. Pero salió el tercer toro. Algunos capotazos de los peones, y luego el animal queda un instante mirando el capote que le ofrece Cayetano»

Leal, erguido, quieto, sin excesiva afectación, los pies ligeramente separados y «asentados» en el suelo... Un rumor tenue corta el aire; es un pájaro que cruza la plaza. Le sigue otro rumor: es el capote maravilloso de Cagancho, que va y viene suavemente en los lances, temeroso de que el ruido turbe al fantástico grupo del hombre y de la fiara, que también se mueven muy despacio y muy juntos: la fiara intentando hundir las astas en el centro del engaño, desplegado ante ellas, y el hombre, llevando y trayendo el engaño a tiempo que el cuerpo cambia en escabioso terreno de postura... Hasta que en el remate queda como «embobado» el bruto viendo plegarse el capotillo que le engaña, y el mozo se yergue sobre las piernas, recogiendo. Trepida la plaza hasta parecer que se rompe. Caen sombreros.

Lector: como hemos visto torear este mozo, que dicen torea como Cagancho, muy señor nuestro a quien aun no conocemos, no se había toreado en Méjico. El temple, sin el sabor, como el de Ortiz. La figura, en punto a estética, a composición, a eurytμία, recuerda a Cayetano Ordóñez, Niño de la Palma, de sus buenas tardes. También recuerda un poco a Antonio Fuentes. Vámos, lector, que en Cayetano Leal hay un asombro de torero. Eso, eso es torear con el capote, con un capote que parece encantado, mágico, porque se antoja que tiene la virtud de hechizar a los toros, que lo siguen embobados, lentamente, como si adivinaban la gloria que alcanza quien así lo maneja...



Pepe-Hillo en un magnífico lance a la verónica en una de sus tardes de triunfo en la plaza El Toreo, de Méjico

arreglar con las acerías; pero para esto hace falta un presupuesto.

El Sr. Colomina, ingeniero jefe del servicio de alumbrado, dijo el 6 de Marzo en su contestación que las acerías a la Necrópolis están incluidas en el plan de obras para este año que se está estudiando; pero que para alumbrar la carretera hacen falta otro proyecto y un nuevo presupuesto.

Y, por último, el ingeniero jefe de los servicios electromecánicos, Sr. Soriano, contestó el 14 de Marzo que el industrial que se dedica a la fabricación de féretros no tiene por qué ocultarse de la vista del público, por lo que la queja de los vecinos es pueril y sin fundamento serio, y que debe quererse a esa industria para que se abstenga de trabajar por la noche.

Ya saben los vecinos reclamantes el resultado de sus reclamaciones: no se arreglará la carretera, no se pondrán los faroles por ahora y no se sabe si se obligará a esa industria a que deje de dar martillazos por la noche; pues a todo esto equivale la necesidad de nuevos proyectos y presupuestos. ¿Que se trata de verdaderas insignificancias? Claramente: pero las formalidades burocráticas están por encima de todo.

El régimen de los taxis

Se recuerda a todos los propietarios de automóviles de alquiler que taxímetro la obligación que tienen de presentar sus carnúcles en la Dirección del Tráfico Urbano (plaza Mayor, 3) en el término que media desde esta fecha hasta el último día del mes actual, a fin de proveerse de la tarjeta reglamentaria, en la que se prevé la prohibición de la propina, a tenor de lo dispuesto en el bando de la Alcaldía-Presidencia del día 7 de los corrientes, en armonía con lo dispuesto en el acuerdo municipal de 26 de Octubre de 1930, corroborado por el de 16 de Febrero de 1931 en sus bases 4.ª y 6.ª.

Se participa también a dichos propietarios de los referidos vehículos que el incumplimiento de lo dispuesto en las bases anteriormente anunciadas dará lugar a la Alcaldía-Presidencia a tomar las medidas que se tienen previstas para sancionar debidamente el caso.

Los buenos propósitos

Los concejales Sres. Saborit, Alvarez Herrero, Gómez Latorre y Araquistain han presentado las siguientes proposiciones, en las que piden:

Que se instalen bocas de riego en la calle de Juan Duque.

Que se instale una fuente, cuando menos, en la colonia Roberto Martínez Baldrich, por estar en la actualidad muy mal dotada de este servicio.

Que en cada vale de material que se sirva al Servicio de Fontanería y Alcantarillas se siga poniendo el número y el precio de coste.

Que se traslade a un local mas adecuado la escuela nacional de niños y párvulos de la calle de la Cava Alta, número 5, por no reunir condiciones higiénicas y carcer de campo escolar, debiendo ser su traslado dentro del mismo distrito de la Latina, a que actualmente corresponde.

Que se prohíba terminantemente a los obreros de la Necrópolis del Este hagan ninguna clase de obras particulares ni por cuenta del Ayuntamiento ni de la suya propia, a fin de evitar competencia con los de industria privada.

Que se habiliten con urgencia locales donde facilitar albergue nocturno a las personas necesitadas, prohibiendo que en el Parque de mendigos de la Guindalera duerman hacinados hombres, mujeres y niños la noche de su entrada en dicho establecimiento, y que se facilite un colchón de muelle a cada uno con mantas suficientes para evitar que sigan durmiendo en el suelo.

Asamblea de alumnos de Escuelas Industriales

Con asistencia de los representantes de todas las Escuelas Industriales de España se celebrará un Congreso mañana lunes, a las once de la mañana, en la calle de San Mateo, 5 (Escuela Industrial). El asunto a tratar en esta asamblea es el estudio de los diversos planes escolares y unificación de éstos.

Han llegado a Madrid varios delegados de provincias para asistir a las sesiones.

Están invitados a la apertura del Congreso todos los alumnos de la Escuela.

Una manifestación en Puebla de Almoradiel

Respondiendo a un estado de conciencia colectiva, el día 20 de este mes se celebró en Puebla de Almoradiel una imponente manifestación, espontáneamente iniciada por los elementos obreros, a los que se sumó en el acto el pueblo en masa, con objeto de testimoniar su viva y entusiasta simpatía y adhesión a los dos hijos de la localidad que sufren prisión en Jaca por los sucesos últimos de Diciembre, lo mismo que al resto de los encarcelados españoles, y solicitar del Poder público una amnistía general inmediata.

Constituyó el acto un ejemplo de civismo por los motivos que lo sugirieron y el admirable orden que lo presidió.

Ese mismo día quedó firmemente establecido el acuerdo de concurrir en bloque todas las organizaciones republicanas a la próxima lucha electoral inspirándose a este pacto en el más puro desinterés y elevado amor a una nueva España.

Acto continuo se inició una subscripción, que en pocos momentos alcanzó una importantísima suma, destinada a los presos políticos y emigrados y a las familias de los capitanes Galán y García Hernández.

Noticias de aeronáutica

Buscando el cadáver de Maddalena
Roma, 21.—En Marina di Pisa continúan activamente los trabajos en busca de los cuerpos del coronel Maddalena y de sus dos



El comandante Maddalena, célebre aviador italiano, muerto en un accidente de aviación (Fot. Bagnua.)

compañeros; pero hasta ahora han sido infructuosos.

Solamente se han hallado restos del aparato y entre ellos la hélice, que está entera, lo que descarta la hipótesis de que el accidente fuera debido a la rotura de esta pieza.

Simulacro de bombardeo en el aeródromo de Palomar

Buenos Aires, 21.—Los aviadores ingleses han realizado ayer un brillante simulacro de bombardeo en el aeródromo de Palomar.

En su honor se están celebrando diversas fiestas organizadas por la Aviación argentina.

En busca del aviador Brathy

Londres, 21.—La estación de telegrafía sin hilos de Marseille-Jette ha recogido el siguiente mensaje de Casablanca: «Un hidroavión francés se ha visto obligado a amarar al este de Puerto Ventura. Den noticias sobre su situación, y en caso necesario dispongan el envío de socorros.»

Aterrizaje feliz

Tokio, 21.—Los aviadores franceses Muench y Burtin, que salieron de París el día 2 del actual, han aterrizado felizmente en esta ciudad.

El «Conde Zeppelin»

El Cairo, 21.—Se anuncia que el día 5 de Abril el dirigible «Conde Zeppelin» realizará un vuelo sobre el canal de Suez y aterrizará en el aeródromo de Lanars, próximo a El Cairo.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Un obrero muerto y otro gravemente herido
Granada, 21.—En las minas «Alquif», en la galería Tajo del Seseña, ocurrió un desprendimiento de tierras, sepultando a los obreros Manuel Espinosa Lorente, de treinta y siete años, y Pascual Cuerra Herrera, de cincuenta y cinco. Acudieron rápidamente sus compañeros y extrajeron ya cadáver a Lorente, que se hallaba completamente destruido. Su compañero sufre heridas gravísimas.

MADRID CÓMICO

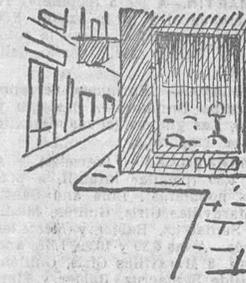
Patrones y obreros relacionados con el teatro protestan estos días ante el Gobierno contra la gracia del cambio de hora, que



tanto perjudica a cuantos viven de la industria y del arte y tan completo trastorno produce a nuestra vida.

Si hay cambios a troche y moche tendremos, aunque sin gana, que cenar por la mañana y almorzar a media noche; ir al teatro a las dos, ir a las cuatro a comer y a misa al atardecer en paz y en gracia de Dios.

Vuelve a tratarse en nuestro Ayuntamiento por milésima vez de las casas-tapones que aun subsisten en las calles de Bailén, Bordadores y Peligros.



me permiten comprender cómo disponen de tanta influencia los dueños de las fincas aludidas para que se demore indefinidamente la desaparición de los ya clásicos tapones, que tanto se diferencian de los de corcho por su solidez.

Mas, lector, en estos días, ¡qué contento vivirías si no hallaras, abundantes, más estorbos importantes que los que hay en esas vías!

Tanto ha gustado a los choferes la supresión de la propina



(ya lleven hombres o mujeres), que algunos (¡cosa peregrina!) no solamente le echan flores al que conducen, y no en broma, sino que algunos conductores le dan propina al que los toma.

Con la exposición de la nueva marca de paraguas irrompibles que expende Carlos de Vicente (no quiero decir dónde para que no me cobren el reclamo), coincide la lujosa publicación de las «Aguafuertes» del ilustre pintor Eduardo Navarro, que está siendo propeado con toda justicia por cuantos saben apreciar el gran mérito de su labor artística.

Por eso dice la gente, en estos días de barro: —Paraguas fuertes «Vicente». —Para aguafuertes, Navarro.



Este año, en vísperas del Santo Patriarca, ha continuado entre los comerciantes madrileños la costumbre de anunciar sus artículos



en la consabida forma: «Para San José. ¡Qué agradecido debe de estar el santo por tantas cosas como anualmente se le ofrendan,

desde las pulseras y los ramilletes hasta las pianolas y las cucharillas; desde los relojes y los salmonetes hasta los sostenes y las zapafillas...

Lector: Te pido perdón, porque, según vas a ver, no tengo medio de hacer hoy más larga esta sección. ¡Lo impide un dolor moral! ¿Lo impide un dolor reumático? ¿Es que hoy al «epigramático» le faltan temas? No tal. Es que estoy siendo hace días, con razón o sin razón, víctima de una obsesión, porque hallo trabas impías para encontrar realizado el proyecto peregrino de colocar a un sobrino que el cielo me ha deparado. Casarle con la muchacha de uno que tenga dinero o que hoy esté en candelero, ¡no es lo mejor! ¡Soy un «chacha!» y ahora, que veo en política por dónde va la cosa va y dicho sobrino está propiamente en la edad crítica de dar su mano a cualquiera niña de alto personaje, pescando tras el «mariaje» un acta o una cartera. Llegado el caso presente yo mismo corro afanosos (como tío cuidadoso del porvenir de su genete) a indagar aquí y allí, en salones y en garajes, qué chicas de personajes hay vacantes por ahí. Quizá las gestiones no me den buenos resultados, por-



que hay muchos desahogados que harán lo mismo que yo y puede que llegue tarde y ni una futu-

ra encuentre para ese fruto del vientre de su mamá (que Dios guarde); pero, en fin, lo voy a ver, y de ti, lector, espero perdón para este coplero ¡que hoy tiene mucho que hacer!

JUAN PEREZ ZURIGA PARA LAS ELECCIONES

La coalición antidinástica

Los candidatos socialistas Cerca de las cuatro de esta madrugada ha terminado la antevo- cación celebrada en la Casa del Pueblo para designar los candidatos socialistas que se presentarán, unidos a los republicanos, en las elecciones municipales de Madrid.

Los quince candidatos son: Cayetano Redondo, Celestino García, Fernando de los Ríos, Lucio Martínez Gil, Julián Besteiro, Andrés Sabarrit, José Sanchis Barón, Anastasio de Gracia, Rafael Henche, Manuel Cordero, Trifón Gómez, Francisco Largo Caballero, Wenceslao Carrillo, Manuel Muñoz y Antonio Fernández Quer.

Los candidatos de Acción Republicana Anoche, el partido de Acción Republicana designó los siguientes candidatos para las próximas elecciones:

Don Pedro Rico, que se presentará por el distrito de Buenavista; D. Honorato Castro, por el Centro, y D. Fernando Coca, por Chamberí.

La candidatura de izquierdas de Vitoria

Vitoria, 21.—Se ha hecho pública la candidatura presentada por republicanos y socialistas. Forman en ella el ex senador por Alava, Sr. Martínez de Aragón; D. Jesús Usasta, médico; el catedrático señor Apraiz, los industriales señores Olarte, González Zárate, Villanueva, Alfaro y otros. Aspiran a conquistar las mayorías.

Las elecciones en Muro

Se ha constituido un bloque de todas las izquierdas murcianas para ir unidos a las próximas elecciones municipales, no obstante el defectuoso censo que existe, en que se han eliminado centenares de electores de las izquierdas. Se presentará candidatura por la mayoría de puestos en número de 30 candidatos de todos los partidos del bloque.

La coalición en Santiago

Santiago, 21.—De acuerdo los elementos republicanos y socialistas presentarán en las próximas elecciones 24 candidatos. Seis de ellos son socialistas y los demás republicanos.

Las Sociedades agrarias y el Ayuntamiento de Teo formarán un bloque de carácter republicano que se enfrentará con los elementos monárquicos en la próxima contienda electoral. Cuando se levante la censura la conjunción republicano-socialista comenzará su campaña electoral.

Los autonomistas gallegos se unen a los republicanos y socialistas Vigo, 21.—El grupo autonomista gallego ha acordado intervenir en las elecciones municipales unido al bloque que forman los republicanos, socialistas y agrarios.

También acordaron los autonomistas dirigir telegramas al Gobierno pidiendo la amnistía para los procesados y condenados por delitos políticos y sociales y la libertad de los detenidos gubernativos.

Pánicos entre los caciques

Mescas, 21.—En la última reunión celebrada por el Comité del partido republicano radical recayó acuerdo de acudir a las próximas elecciones municipales, a cuyo efecto se designó como candidatos a los Eres. Santos, Del Saz, Aureliano Gamboa, Rico, Alvarez Vicente y Rojas Gamboa, habiendo causado buenísima sensación en el pueblo el anuncio de la candidatura antimonárquica y gran inquietud entre las fuerzas caciquiles, siendo de esperar sean muy reñidas las elecciones.

Camel el mejor cigarrillo, véndese en estancos

Los teatros

RAQUEL, EN EL INFANTA BEATRIZ

A beneficio de la Asociación de la Prensa, Montepío de Autores y Sindicato de Autores

Lleno el Infanta Beatriz para oír a Raquel. La Raquel, cuyo elogio hizo el maestro Manuel Machado en estos versos:

Raquel

Hablar aquí es un papel malo de representar. Más que cantar a Raquel hay que dejarla cantar. Sólo ella puede cifrar su genio en cada canción, con la soberbia creación de una mujer admirable que se adueña inolvidable de nuestra imaginación.

¡Qué exégesis necesita talento tan rico y vario, que va desde «El relicario» hasta «La Caperucita»! «La flor del mal», «La monjita», la florista encantadora, la terrible vengadora, con el sangriento cuchillo, la amante de «El gitano», dirán quién fué su creadora.

Yo sólo quiero añadir que si cuando canta encanta, no se sabe, cuando canta, si es más de ver que de oír.

Y termino con decir —como palabra final— que esta Raquel, con su sal, con su gracia y con su auel, ha hecho el nombre de «Raquel» una vez más inmortal.

¿Qué añadir a las tres décimas que acuñó el poeta para Raquel? Ella dió, una vez más, su lección de estética, de sencillez maravillosa, de estilización perfecta.

Ricardo Calvo contribuyó al realce de la fiesta recitando, con su conocida maestría, varias composiciones, entre ellas una dolosa de Rubén.—Un caso—que el público saboreó especialmente. (Y es que Rubén, «puesto a hacer dolores, las hacía mejor que el propio D. Ramón de Campamator. ¡Qué no haría Darío en poesía, «si era toda en su verso la armonía del Mundo!»)

Manual Machado, Ricardo Calvo y Raquel. El tríngulo magnífico de anoche, al que el público no se cansaba de aplaudir.

EN BARCELONA

Clausura de la Asamblea de Diputaciones

Última sesión de trabajo Barcelona, 21.—Los representantes de las Diputaciones suspendieron las visitas que tenían proyectadas para hoy, consagrando la mañana a celebrar una sesión de trabajo. La presidió el Sr. Maluquer y Villadó.

Se aprobó la conclusión 20 sobre el funcionamiento de las Diputaciones, después de rechazarse una enmienda presentada por los delegados de Guadalajara.

Se aprobó una enmienda de que son autores los delegados de Segovia. El Sr. Aragonés propuso que a todos los diputados se les reconociera el derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Comisión permanente, a lo que se opuso el Sr. Vallés y Pujalt, quien sostuvo que las corrientes modernas tienden a que sean los organismos ejecutivos quienes resuelvan sobre todas las cuestiones de trabajo.

Los delegados de Lugo inician el debate sobre las aspiraciones de las islas Canarias que se han hecho llegar al Comité ejecutivo. El Sr. Vallés y Pujalt dijo que se habían recibido telegramas contradictorios pidiendo cosas opuestas y sobre las que es difícil resolver.

Estas aspiraciones pueden resumirse en cuatro puntos:

Primero. Santa Cruz de Tenerife interesa la unidad del archipiélago por una sola Diputación.

Segundo. Otras ciudades piden que se mantengan las dos Diputaciones en la forma que fueron creadas por la Dictadura.

Tercero. Lanzarote y otras islas pequeñas piden que se atien-

dan sus reclamaciones en el sentido de que los cabildos insulares robustezcan su independencia unos respecto de otros.

Cuarto. Otros piden que se reconozca con fisonomía y organización distintas a dos clases de cabildos, los de las islas grandes y los de las pequeñas.

El representante de Lérida, señor Nart, presentó una proposición diciendo que el problema de Cataluña se encauce dentro de una España grande y no en los límites del proyecto de Estatuto regional de la Comisión extraparlamentaria y del que redactó la Mancomunidad, dirigiéndose a la Asamblea para que a su vez se dirija al Gobierno en este sentido.

El Sr. Vallés y Pujalt intervino para decir que considera la proposición improcedente, ya que este asunto deberá ser resuelto por las Cortes.

El Sr. Jordá, representante de Gerona, habló en el mismo sentido, a pesar de ser, según manifestó, partidario del Estatuto.

El presidente, Sr. Maluquer Villadó, no permitió al Sr. Nart que defendiera su criterio, y el señor Berjano presentó una proposición declarando que no había lugar a deliberar. En este punto los representantes valencianos Sres. Simó y Ballester significan su extrañeza por la prisa que se muestra en ahogar este debate, que les hace pensar que se oculta algo detrás de la cortina, lo que les parece inadecuado y no les permite continuar en el salón.

Al levantarse e intentar abandonar el local los diputados valencianos, el Sr. Vallés y Pujalt usó nuevamente de la palabra para reiterar el deseo de que permanezcan compartiendo los trabajos de la Asamblea, dándole toda clase de explicaciones.

Los Sres. Simó y Ballester se consideran satisfechos, insistiendo en que se debe dejar hablar al Sr. Nart.

Este agradece la actitud de los valencianos y retira la proposición, haciendo la declaración de que, a su juicio, debía plantearse la solución en su aspecto jurídico, y no por encima de todo, como dice Cambó, sino de cara a España ha de darse solución al problema de Cataluña.

Se da lectura a una proposición firmada por el Sr. Canela y otros asambleístas, en la que se pide que el Estado subvencione a las Diputaciones, por lo que respecta a carreteras y caminos vecinales, proporcionalmente a los kilómetros construidos en cada provincia.

Se acuerda aprobar esta proposición como una aspiración de las Corporaciones provinciales. Seguidamente se levanta la sesión.

Sesión de clausura

A las cinco de la tarde comenzó la sesión de clausura de la Asamblea de Diputaciones, presidiendo el director general de Administración local, Sr. Serrano Jover, acompañado del Sr. Maluquer Villadó, representante del alcalde, Sr. Degollada, y el gobernador civil. El Sr. Maluquer, en su discurso, después de saludar al Sr. Serrano Jover, se felicitó del éxito alcanzado por la Asamblea.

Protestas de los funcionarios de la Diputación de La Coruña

La Coruña, 21.—Los funcionarios de la Diputación provincial han enviado un telegrama al ministro de la Gobernación protestando contra el acuerdo adoptado por el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones en lo que se refiere a la movilidad de los funcionarios. En dicho telegrama manifiestan que la situación actual de estabilidad y de garantía que les permite desempeñar su cargo con dignidad fué lograda de otros Gobiernos después de muchos esfuerzos. Consideran que la aprobación de esa base implicaría la vuelta a los abusos que se producían en la época en que los caciques disponían a su antojo de las Corporaciones.

DEPENDIENTE INFIEL

Se fuga con veinte mil pesetas

Barcelona, 21.—El gerente de la casa Puig Mall ha denunciado la desaparición de un dependiente suyo, a quien envió a cobrar un cheque de 20.000 pesetas a un Banco.

LAS FUERZAS OBRERAS

La trayectoria del socialismo español

COINCIDENCIA

En los Congresos de la vieja Internacional se toman acuerdos en lo que respecta a lo que llamaremos algo impropriadamente acción económica del proletariado.

El Congreso de Ginebra (1886) vota esta resolución: «Siendo de guerra el actual estado de la industria, los obreros deben prestarse mutuo auxilio para la defensa del salario; entendiéndose bien que el ideal es la supresión del régimen de salario.»

Y el de Bruselas (1888) vota esta otra resolución, bien categórica: «No es la huelga un medio de emancipar al obrero; mas si es, con frecuencia, una necesidad. Se la debe someter a reglas. Procede y urge la organización de Instituciones y Cajas de Resistencia que establezcan la solidaridad de todas las profesiones de todos los países.»

Dieciocho años después (comienzos de 1886), el núcleo de afiliados fundador de «El Socialista» votaba las siguientes normas de conducta: «Apoyar y sostener abiertamente todo movimiento de resistencia, o lo que es lo mismo, la lucha económica por la huelga contra los poseedores de los medios de producción.»

Propagar constantemente el principio de asociación entre los obreros, y además la idea de constituir, con las Sociedades particulares, una Asociación general.»

Naturalmente, todos los partidos socialistas obreros del Mundo se atienen al criterio expresado en los acuerdos copiados, defendiendo y apoyando a los obreros en las luchas y estimulando la organización para la resistencia; pero en España se da el caso, caso singularísimo, de que los organizadores del partido socialista obrero sean también los hombres que propagan y extienden las Sociedades de resistencia y con suma frecuencia los que están al frente de los movimientos, o digase huelgas.

La causa de esta peculiaridad no es otra que la condición social de los fundadores del partido y de la casi totalidad de los militantes en él hasta algo entrado este siglo XX. Con la excepción coincidentísima del doctor Vera, los hombres de los núcleos iniciales de Madrid y Barcelona son operarios mecánicos, que están asociados para la resistencia o que procuran, ante todo, crear Sociedades de esta índole en los respectivos oficios y en las poblaciones a las que les lleva el bárbaro asedio patronal, que trata de extirpar radicalmente a los revoltosos o perturbadores.

Más claro. Iglesias, principal fundador del partido en Mayo de 1879, era desde Mayo de 1874 presidente de la Asociación del Arte de Imprimir, y de este cargo pasó en 1884 a la presidencia de la Federación Tipográfica, donde estuvo hasta el traslado a Madrid de la sede de la Unión General, en 1899, ocupando entonces la presidencia de este organismo, que conservó hasta su muerte. ¡En nación alguna ha ocurrido nada parecido!

Y si examináramos al detalle la difusión del socialismo, la creación en Barcelona de la Unión General, la fundación de Sociedades y su ingreso en la Unión, y hasta el desarrollo de huelgas épicas, sobre todo en Vizcaya, nos encontraríamos siempre con obreros socialistas... Quejido, Perea, Reoyo, Cabello, Lucio, Rodríguez, Salinas, Carretero, Laiseca, Botana, Vigil, Llaneza. La actividad política de estos socialistas suena poco, incluso cuando se oponen a las guerras coloniales; pero sí tienen resonancia algunas huelgas en que intervienen. La actividad política en elecciones de los socialistas casi suena menos; pero hay huelgas generales bien cacareadas.

Iglesias, por ejemplo, cumple tres condenas a cárcel; pocos saben que las dos más largas fuer-

ron por huelgas, o con pretexto de huelgas, en que intervino —huelgas corrientes, huelgas contra patronos—, y sólo una condena, la más suave, fué por delito contra la ley de Jurisdicciones.

Naturalmente, estos hechos han inducido a error incluso a hombres de entendimiento despejado. Así, hoy se recuerda la «gestión obrera» de los socialistas, y no aquel tenaz, incansable y callado luchar cada día, cada hora por los derechos políticos, por la posibilidad y la necesidad de ejercerlos, de ensancharlos y de hacerlos respetar, ejerciéndolos precisamente como nadie los ejerció en España.

La feliz coincidencia de ser unos mismos los hombres selectos del socialismo y de la Unión General se ve hasta en la composición de las Comisiones ejecutivas de los respectivos Comités nacionales.

El año 1917—año de la huelga gloriosa—tenían cargo en los dos Comités nacionales Iglesias, Besteiro, Caballero, Anguiano, Sabarrit y Virginia González, mujer heroica (los subrayados formaron el histórico «Comité de huelgas»), y en los sendos Congresos de 1923 las Comisiones ejecutivas de los Comités nacionales elegidas fueron las siguientes (se subrayan los nombres de los que figuran en las dos):

Partido socialista obrero.—Besteiro (presidente), Caballero (vicepresidente), Sabarrit (secretario general), Martínez (Lucio), (vice-secretario), Carrillo (secretario de actas) y Fernando de los Ríos, Trifón Gómez, A. de Gracia, Cordero, Ovejero y Anibal Sánchez (vocales).

Unión General.—Besteiro (presidente), Sabarrit (vicepresidente), Caballero (secretario general), Carrillo (secretario-tesorero) y Trifón Gómez, A. de Gracia, Cordero, Lucio Martínez, E. Santiago, Henche y Gana (vocales). (Los tres últimos son militantes significativos en el partido.)

(Si recordamos los nombres de los militantes que han dimitido recientemente, veremos que en la Comisión ejecutiva del partido se han de cubrir los cargos de presidente, secretario, vicesecretario y tres vocales, y en la Unión, los de presidente, vicepresidente y dos vocales.)

Ahora que nuestro propósito era señalar bien la característica del socialismo revolucionario español, involucrando o abrazando natural y espontáneamente, y desde los primeros tiempos, el movimiento político y el movimiento económico, claro está que no en todo el proletariado militante.

J. J. MORATO

LAS BRAVIAS

Riñen dos mujeres y ambas resultan heridas

Avilés, 21.—Por cuestiones de vecindad riñeron hoy las vecinas Sara Angula Castillo, de veintiocho años, casada, y Eloísa García Cabeza, de treinta, también casada. Sara, empujando una navaja, produjo a Eloísa una herida en la mejilla izquierda y otra en la espalda, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Parece que Sara había amenazado con un revólver a otra vecina, celebrando por ello un juicio, y Eloísa depuso desfavorablemente a la procesada.

Sara ingresó en la cárcel.

UNA NUERA CARINOSA

Hiere gravemente a su madre política

Santiago de Compostela, 21.—En el hospital ingresó Teresa Iglesias Varela, con la fractura de la nariz y la pérdida del ojo derecho, a causa de una paliza que le dió su hija política, Carmen Puerta.

LA SEMANA EN BROMA, por Bias



—¿Así que el Parlamento en Julio? —Sí. Eso de las Cortes lo hemos tomado con mucho calor, aunque digan otra cosa los Inorédulos.

—¿Y viene usted únicamente a cambiar impresiones? —Sí; tal como han dejado esto, es lo único que se puede cambiar.

—¿Es que lo llevan preso? —No, hijo, no. Es que son amigos y van paseando cogidos del brazo. La concordia de que hablaba el conde.

—«Primavera», callable y apoteosis de la obra... de gobierno actualmente en cartel.

—Audiotona pública

De enseñanza

Patronato del grupo escolar Principio de Asturias
Terminadas las prácticas de las aspirantes a las vacantes de la escuela graduada de niñas del Principio de Asturias...

vea habrá sesión operatoria de cuatro frenicotomías.
Por la tarde, a las siete, en el Colegio de Médicos:
El lunes, el doctor Nóvoa Santos, sobre «Diagnóstico físico de las formaciones cavitarias de pulmón»...

Círculo de Bellas Artes

Concurso de carteles
La Junta directiva del Círculo de Bellas Artes, a propuesta del Jurado calificador de los carteles anunciadores del tradicional baile de máscaras...

Asociación de Estudiantes del Magisterio

Reunida la Asociación de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.) se nombró el siguiente Comité directivo:

Un pueblo sin escuelas
Alcalá de Chisvert (Castellón) tiene una población de 7.000 habitantes y sólo cuenta con una escuela de niños...

Hace tiempo que se ha incoado un expediente para crear un grupo escolar, y todavía no se ha conseguido la aprobación.

Concurso suspendido

Se ha resuelto dejar en suspenso el concurso a que se contrae la real orden de este ministerio número 304, fecha 6 del mes de Febrero pasado...

Notas médicas

Curso de Fimatología del Hospital de Garabanoel
En la próxima semana, todos los días, a las diez, en los Servicios de este hospital, dará el doctor Valdés Lambea las lecciones correspondientes del programa...

Escuela Berlitz

ARENAL, 24
LECCIONES Y TRADUCCIONES

sorero, D. Vicente López Gutiérrez; vicesorero, Pepita G. Salido; vocales, primer curso, María Fernández Giménez y Arturo A. Barrio; segundo curso, Julia F. de las Heras y Vicente Huertas; tercer curso, Valdivina Gil del Monte y Ataulfo Melendo; cuarto curso, Ramón Cruz Orozco.

Entre otros asuntos se acordó dirigirse al Claustro de la Normal de Maestras protestando de la campaña que algunas profesoras realizan contra las afiliadas a esta Asociación...

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en el Alal
Dos partidos interesantes y concurridos tuvieron lugar ayer en este salón.

En el segundo se enfrentaron, a remonte, Echániz (A.) y Zabaleta (rojos) contra Mina y Ugarte (azules), en el que resultaron victoriosos los azules por seis tantos.

En el segundo se enfrentaron a pala, Fernández y Abásolo (rojos) contra Badiola y Villaro II (azules), decidiéndose el triunfo también a favor de los azules por 15 tantos.

Bibliografía

Los problemas constitucionales de España

por PRAXEDES ZANCADA
El libro indispensable hoy día. La obra necesaria para penetrarse de los problemas actuales de constitución española.

CINCO PESETAS
O. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid

Gran Empresa SAGARRA presentará el lunes en el Monumental Cinema Un drama en la nieve
Inimitable película, y en el Palacio de la Prensa Balaclava emocionante episodio de la guerra de Crimea.

NUEVO PERIODICO

Acción Sanitaria

La Asociación de Inspectores Municipales de Sanidad y Médicos Titulares va a comenzar la publicación de un periódico, órgano de dicha entidad, que se denominará «Acción Sanitaria».

Previo concurso de méritos entre médicos y periodistas han sido designados para formar el Comité de redacción del nuevo periódico, con los cargos de director, subdirector y secretario, respectivamente, los doctores Juan Fernández Pérez, Luis N. de Castro y Francisco Camps Puntas.

MOVIMIENTO OBRERO

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico
Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 25 de los corrientes...

CORREO DE TEATROS

LARA.— Pocas comedias consiguen el éxito de «Tierra en los ojos», que se representa en Lara diariamente. La obra es muy bo-

traordinaria que se celebrará el día 25, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social, calle de Valencia, 5, principal (Círculo Socialista del Sur), con arreglo al siguiente orden del día:
Lectura y aprobación del acta anterior. Propuesta de nombramiento de abogado de esta entidad a favor de D. Eduardo Barriobero. Discusión de la conveniencia de nombramiento de médico para el servicio de esta entidad.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Rosamunda», Schubert; «Danza negra», Álvarez; «La Traviata», Verdi; «Los sobrinos del capitán Grant», Caballero; «Rapsodia húngara en re», Liszt; a las tres y media, fin de la emisión.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; fragmentos de ópera rusa; recital de canto; canto flamenco; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; fragmentos de ópera rusa; recital de canto; canto flamenco; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

nita; pero la interpretación obtenida con los artistas de este teatro es sencillamente primorosa.
MARGARITA XIRGU en el teatro Muñoz Seca (calle de Tetuán y plaza del Carmen; teléfono 11.875). «De muy buena familia», comedia ejemplar de Benavente, señala una fecha en el teatro español contemporáneo. Domingo, lunes y todos los días, tarde y noche.

LARA.— Todo el mundo lo dice hace mucho tiempo: como «Tierra en los ojos», nada; ni mejor se presentada ni más aplaudida.
FUENCARRAL.— Hoy domingo, despedida de la compañía, tres grandes funciones. La de la noche, en honor de los autores de «La Maragata», representándose dicha obra y celebrándose un esocogido concierto, en el que tomarán parte, en obsequio de los mencionados autores, los aplaudidos baritonos Francisco Latorre y José Luis Lloret, acompañados al piano por el maestro Alvarez Cantos. A continuación, recitado de poesías por el eminente Ricardo Calvo.

«RADIOMANIA», el más formidable éxito cómico por los «ases» de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy, chapurreada en castellano, y «Tentación», por Greta Garbo y Nils Asther. Latina.

«PELE Y MELE». La mayor atracción teatral del día, formidable éxito del maestro Guerrero; hoy, en las secciones de las seis y media y diez y media, «Pelé y Melé», en Martín, el teatro de la alegría; butacas, a tres pesetas. En primera sección, a las cinco, y a precios populares (butacas, a 1,75), «Te espero en el 4» (éxito inmenso).

«TENTACION», magnífica creación sonora por Greta Garbo y Nils Asther, y «Radiomanía», comiquísima, por los «ases» de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy, chapurreada en castellano. Latina.

Sección religiosa

Santos de hoy.— Santos Pablo, Deogracias y Bienvenido, confesores; Saturnino, Basilio, Octaviano, Calínica y Basílida, mártires, y Catalina de Suecia, virgen.
Santos de mañana.— Santos Victoriano, Frumencio, Fidel, Félix, Teodosia y Pelagia, mártires; Teodoro, Julián, Benito y José Oriol, confesores.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Compañía Guerrero-Mendoza).— 6,30 y 10,30. Los amores de la Natli.

COMEDIA.— A las 11,30 de la mañana, concierto Celso Díaz.— A las 6,30, Hace falta un suicida (cinco pesetas butaca).— A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Hace falta un suicida.
GALDERON.— (Compañía lírica titular).— A las 4 (tres pesetas butaca), La Castañuela.— 6,30 y 10,30, La niña Merse (gran éxito).

LARA.— A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos (éxito verdad).
FONTALBA.— (Lola Membrives).— A las 6,30 y 10,30, El hombre que se deja querer (de Bernard Shaw).
MUÑOZ SECA.— (Margarita Xirgu).— 6,30 y 10,30, De muy buena familia (de Benavente).

INFANTA ISABEL.— A las 4, El señor Badanas (dos horas y media en franca carcajada).— 6,30 y 10,30, La noche loca (clamoroso éxito de Honorio Maura).

ALKAZAR.— A las 4, teatro para niños, con regalo y sorteo de juguetes.— A las 6,45, Mari-Bel (butaca, cinco pesetas).— A las 10,30, Papá Gutiérrez (popular, tres pesetas butaca).
ZARZUELA.— 4, 6,30, 10,30, ...Y la respuesta no llegó.

INFANTA BEATRIZ.— A las 6,30 despedida de Raquel Meller, con sus inimitables creaciones.— A las 10,30, Un programa político.
GOMIGO.— (Loreto Chicote).— 4 (popular), ¡Que trabaje Rita!— 6,30, 10,30, Doña Herodes.
REINA VICTORIA.— A las 6,30 y 1,30, Flores de lujo.

FUENCARRAL.— (Despedida de la compañía).— 4, El barbero de Lavapiés.— 6,30, El barbero de Sevilla y El húsar de la guardia.— 10,30 (función en honor de los autores de La Maragata), La Maragata, concierto de canto por Francisco Latorre y José Luis Lloret y recitado de poesías por el eminente Ricardo Calvo.
MARTIN.— A las 5 (popular), Te espero en el 4 (gran éxito).— 6,30 y 10,30 (especiales), ¡Viva la cotarral y Pelé y Melé (éxito deírrante)!

ESLAVA.— (Enriqueta Serrano-Faustino Bretano).— A las 6,30 y 10,30, Las guapas (el mayor éxito de la temporada).
MARAVILLAS.— (Varietés).— A las 4,30 (popular infantil, a precios populares), Lille and Santí, 8 Maravillas Girls, Guillén, Matilde Santacruz, Balder y Mercedes Serós.— A las 6,30 y 10,30, Lille and Santí, 8 Maravillas Girls, Guillén, Matilde Santacruz, Balder y Mercedes Serós. (Éxito de locural)
ROME.— A las 5,45 (tres pesetas butaca), ¡Me acuesto a las ocho!— A las 6,40 y 10,40, La niña de la mancha. (Éxito delirante de risal)
CIRCO DE PRICE.— A las 4 (popular).— A las 6,30 (corriente), la compañía de circo y la notable orquesta argentina Bachicha.— A las 10,30, la compañía de circo y

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS CON 500 PESETAS

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 21 de Marzo de 1931

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prizes for various cities like Melilla, Barcelona, Bilbao, Madrid, etc.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio cuarto.
Dos aproximaciones de 3.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.
Dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo.
Dos aproximaciones de 1.850 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio tercero.
Dos aproximaciones de 500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio cuarto.

Table with 2 columns: DECENA, CENTENA. Lists winning numbers for Decena and Centena categories.

Lotería 11 de Mayo 1931

Sorteo de grandes premios a beneficio de la CIUDAD UNIVERSITARIA

Table with 2 columns: DECENA, CENTENA. Lists winning numbers for Decena and Centena categories for the May 11, 1931 lottery.

OOHO MIL

Table with 2 columns: OOHO MIL. Lists winning numbers for the Ocho Mil category.

NUEVE MIL

Table with 2 columns: NUEVE MIL. Lists winning numbers for the Nueve Mil category.

DIEZ MIL

Table with 2 columns: DIEZ MIL. Lists winning numbers for the Diez Mil category.

ONCE MIL

Table with 2 columns: ONCE MIL. Lists winning numbers for the Once Mil category.

DOCE MIL

Table with 2 columns: DOCE MIL. Lists winning numbers for the Doce Mil category.

TRECE MIL

Table with 2 columns: TRECE MIL. Lists winning numbers for the Trece Mil category.

ATORCE MIL

Table with 2 columns: ATORCE MIL. Lists winning numbers for the Atorces Mil category.

QUINCE MIL

Table with 2 columns: QUINCE MIL. Lists winning numbers for the Quince Mil category.

SEIS MIL

Table with 2 columns: SEIS MIL. Lists winning numbers for the Seis Mil category.

LOTERIA

Ciudad Universitaria

Más de treinta y ocho millones en premios

Table with 2 columns: DIECISIETE MIL, DIECIOCHO MIL, DIECINUEVE MIL, VEINTE MIL. Lists winning numbers for various lottery categories.

VEINTIOCHO MIL

Table with 2 columns: VEINTIOCHO MIL. Lists winning numbers for the Veintiocho Mil category.

VEINTISEIS MIL

Table with 2 columns: VEINTISEIS MIL. Lists winning numbers for the Veintiseis Mil category.

VEINTISIETE MIL

Table with 2 columns: VEINTISIETE MIL. Lists winning numbers for the Veintisiete Mil category.

VEINTIOCHO MIL

Table with 2 columns: VEINTIOCHO MIL. Lists winning numbers for the Veintiocho Mil category.

VEINTINUEVE MIL

Table with 2 columns: VEINTINUEVE MIL. Lists winning numbers for the Veintinueve Mil category.

VEINTE MIL

Table with 2 columns: VEINTE MIL. Lists winning numbers for the Veinte Mil category.

TREINTA MIL

Table with 2 columns: TREINTA MIL. Lists winning numbers for the Treinta Mil category.

TREINTA Y DOS MIL

Table with 2 columns: TREINTA Y DOS MIL. Lists winning numbers for the Treinta y Dos Mil category.

TREINTA Y OCHO MIL

Table with 2 columns: TREINTA Y OCHO MIL. Lists winning numbers for the Treinta y Ocho Mil category.

TREINTA Y TRES MIL

Table with 2 columns: TREINTA Y TRES MIL. Lists winning numbers for the Treinta y Tres Mil category.

TREINTA Y CUATRO MIL

Table with 2 columns: TREINTA Y CUATRO MIL. Lists winning numbers for the Treinta y Cuatro Mil category.

TREINTA Y CINCO MIL

Table with 2 columns: TREINTA Y CINCO MIL. Lists winning numbers for the Treinta y Cinco Mil category.

TREINTA Y SEIS MIL

Table with 2 columns: TREINTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for the Treinta y Seis Mil category.

TREINTA Y SIETE MIL

Table with 2 columns: TREINTA Y SIETE MIL. Lists winning numbers for the Treinta y Siete Mil category.

TREINTA Y OCHO MIL

Table with 2 columns: TREINTA Y OCHO MIL. Lists winning numbers for the Treinta y Ocho Mil category.

TREINTA Y NUEVE MIL

Table with 2 columns: TREINTA Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for the Treinta y Nueve Mil category.

LOTERIA

Ciudad Universitaria

Premio Mayor: Por una peseta, 7.500 pesetas. Premio menor: Por una peseta, cinco pesetas decimo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Luchas de finalistas del campeonato de grecorromana. Johnson contra Nestron, Ochoa contra Peterson y Grilo contra Siegfried.

REAL CINEMA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30. Aunque parezca mentira (curiosidades en tecnicolor). Sinfonía nocturna (dibujos sonoros Filmmófono). Hala, Rusia (habla en español). Sous les toits de Paris (sonora, Selecciones Filmmófono; últimos días).

PALACIO DE LA PRENSA.—A las 4,30, 6,30 y 10,30. Aunque parezca mentira (curiosidades en tecnicolor). Mickey, caballista (dibujos sonoros Filmmófono). Qui, Qui, Marie (hablada en español). El secreto del doctor (hablada en español, por Eugenia Zuffoli).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4,30. Actualidades Gaumont, Casio se aprovecha, Sin comer ni beber. Los dos amigos.—A las 6,30. Enciclopedia Pathé, Sin comer ni beber, Mariposas de noche, Jugar a la vampira.—A las 10,30. Actualidades Gaumont, Casio se aprovecha, Mariposas de noche, Noches de Trópico.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 4, 6,30 y 10,15. Historia de un traje de baño, Noticiero Fox, Mickey en la cárcel (dibujos sonoros Filmmófono). El Tenorio del Far West (hablada en español). El dios del mar (hablada en español, por Rosita Moreno y Ramón Pereda).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.800.—A las 4, Noticiero Fox, Música salvaje, La princesa del Caviar (Anny Ondra).—A las 6,30 y 10,30, Noticiero, Flit, campeón de boxeo; Música salvaje, Sinfonía oriental, La princesa Caviar (Anny Ondra).

GINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 4, Actualidades Gaumont, Pies, para qué os quiero; Drácula (totalmente hablada en castellano, por Lupita Tovar, Barry Norton y Carlos Villarias).—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Pies, para qué os quiero (dibujos sonoros). A cuál más bestia, Drácula (emocionante drama dialogado en español, por los artistas Lupita Tovar y Carmen Guerrero).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 4, infantil, gran programa de películas cómicas.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Periquito entre fieras, Cuidado con las suegras, Un crimen en el desierto, La presa del viento (Sandra Miranoff).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 4, Los pequeños papás, Hombres de hierro (Lon Chaney).—A las 6,30 y 10,30, Los pequeños papás (La Pandilla), Pobre infeliz (Harry Ladtan), Hombres de hierro (Lon Chaney).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 4, Ladroneos honrados, El primero de los mejores.—A las 6,30 y 10,30, Chicos y grandes (La Pandilla), Ladroneos honrados, El primero de los mejores.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 4, El terrible Boos, El engaño, Rasputin.—A las 6,30 y 10,30, El terrible Boos, Las apariencias engañan, Rasputin (El diablo sagrado).

CINE DEL CALLAO.—(Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 4,15, 6,30 y 10,30, Noticiero sonoro Fox, ¡Vivo o muerto! (dibujos sonoros), Horizontes nuevos (Jorge Lewis y Carmen Guerrero). Un grandioso espectáculo de magnitud inusitada.

CINE SAN MIGUEL.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Revistas Paramount y Fox, Desconcierto matrimonial (hablada en español), Mamba (Eleanor Boardman).

CINEMA ESPAÑA.—A las 4,15, 6,30 y 10,30, Revista Paramount, Noticiero sonoro Fox, Noches de estreno (dibujos sonoros), Estrellas (hablada en español, por Pamplinas).

CINE CERVANTES.—(Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114).—A las 4,30, 6,30 y 10,15, El capitán Tormenta, El amor y el diablo, Los cuatreros.

PARDINAS.—4, 6,30, 10,30, Noticiero sonoro, Tenor y Tenorio (por Harold Murray, atrevida película con bellísimas mujeres, cantada, hablada, preciosos coros). Una fiesta excepcional (por la bellísima y picaresca rubia Sue Carol, sonora). Dos superproducciones en un programa.

CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, La drón de amor (totalmente hablada en español, por Mona Maris y José Mojica).

CINE METROPOLITANO.—4, 6,30 y 10,30 (colossal programa). Entre dos fuegos (cómica), Cantos, bailes rusos, Gracioso dibujo sonoro, Oriente y Occidente o El barco del amor (por la bellísima y picaresca Lupe Vélez y el distinguido Barry Norton, totalmente hablada en español, la mejor superproducción del año).

LATINA.—(Cine sonoro).—4,30. La batalla en el corral (dibujos sonoros), Tentación (sonora, por Greta Garbo y Nils Asther). Inmenso éxito de risa, Radiomanía (por Stan Laurel y Oliver Hardy, chapurreada en castellano).—6,30 tarde, 10,15 noche, Vaya detectives (cómica), Magazine (variedades sonoras), La batalla en el corral (dibujos sonoros), A media noche (por Juan Torenna, hablada en castellano), Tentación (por Greta Garbo y Nils Asther), Radiomanía (por Stan Laurel y Oliver Hardy, chapurreada en castellano).

RIALTO.—(Teléfono 91.000).—A las 4, 6,30 y 10,30, Revista sonora Paramount, Maritilladas musicales (dibujos sonoros). ¡Acontecimientos! La incorregible (por Enriqueta Serrano). Es un programa Paramount. Lunes, el mismo programa.

CINE IDEAL.—4,30 tarde, Un crimen en el desierto (por Buzz Barton), Viene el amor (por Bebe Daniels).—Tarde, a las 6,30, Guantes de piel (por Lois Wilson y Conrad Nagel). Competencia en modas (por María Korda y Harry Liedtke).—Noche, a las 10, Viene el amor y Competencia en modas. Mañana lunes, gran estreno, La francesita (creación de Bebe Daniels).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 4,15, Noticiero Fox, El rey vagabundo (sonora).—A las 6,30 y 10,30, Noticiero Fox. (Gran revista Mickey (dibujos sonoros), El rey vagabundo (sonora), por Denis King y Jeannette Mac Donald).

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575).—La más moderna instalación sonora Western Electric.—A las 11, Cineclub popular. Sesión social organizada por el Comité español del Cinema Educativo.—A las 4,15, Noticiero sonoro Fox, Cualquiera tiene casa (cómica) y Mujeres por doquier.—A las 6,30 y 10,30, Romance agreste y Mujeres por doquier (dos formidables producciones sonoras en un mismo programa). Mañana lunes, último día.

CINE MADRID.—4, 6,30 y 10,30. En marcha (vigorosa producción, por Jack Holt), La muchacha de Londres (genial creación de Anny Ondra). Mañana, estreno exclusivo, ¡Quién era ella?... (Anita Stewart y Gasson Glass).

CINE SAN CARLOS.—(Atocha, 157; teléfono 72.827).—A las 4, 6,30 y 10,30, Batación. La noche es nuestra (con escenas habladas en español). Dos Selecciones Julio César en un mismo programa.

CINE DE LA FLOR.—En la sección de la noche, Posesión (por Francesca Bertini), Tony (por Dorothy Boyd), Animal doméstico (por Ben Turpin) y otras. Lunes, martes y miércoles, el mismo programa.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—El mejor y más extenso programa para hoy.—4 y 6,15 tarde, 10,15 noche, Noticiero Fox, Guerra a los callos, El correo de California (Kend Maynard) y la gran producción sonora Hombres peligrosos (por Warner Baxter).

CINE CASTILLA (calle Mancebos, junto al Viaducto).—A las 4, El minero de Arizona, Una comedia.—A las 6 y a las 10, La chica del coro, Sublime sacrificio. Lunes, Quisiera ser abuelo.

CUPON REGALO. Hasta el día 31 del actual todo el que presente este cupón será retratado y se le confeccionarán tres preciosas postales y una magnífica ampliación 30 por 50 centímetros, todo por 4,95, gasto únicamente del retoque del trabajo.

CORONAS PLANTAS Y FLORES RUBIO 3, Concepción Jerónima, 3

TRIANÓN (Magdalena, 30).—Gran éxito Miranda Montesinos, Elena Núñez. Consumición, una peseta. STAMBUL.—De 4 a 9, gran baile. 3 orquestas, 3 Calefacción, Comedores independientes. FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso, XI; teléfono 17.093).—Tarde, a las 4 (especial). Primero, a pala, Araquistain y Elorrio contra Izaguirre y Abasolo; segundo, a remonte, Irigoyen y Vega contra Pastegui y Salaverria I; tercero, a pala, Gallarta II y Pérez contra Fernández y Lejona.

Para mañana ESPAÑOL.—6,30 y 10,30, Los amores de la Nati (butaca, cinco pesetas). COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca). Hace falta un suicida. CALDERON.—(Compañía lírica titular).—A las 6,15, Doña Francisquita.—A las 10,30, La niña Mersé. LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos (éxito verdad). FONTALBA.—(Lola Membrives).—A las 6,30 y 10,30, El hombre que se deja querer (de Bernard Shaw). MUÑOZ SEGA.—6,30 y 10,30, De muy buena familia (de Benavente). INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El señor Badanas (última representación).—10,30, La noche loca. (Éxito enorme) ALKAZAR.—A las 6,45, Mari-Bel (butaca, tres pesetas).—A las 10,45, Papá Gutiérrez (butaca, tres pesetas).

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Un programa político y fin de fiesta por la admirable estrella Conchita Piquer. COMICO.—(Loreto-Chicote).—(Última semana).—6,30 (popular), ¡Que trabaje Rita!—10,30, Doña Herodes. REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Flores de lujo. MARTIN.—6,30, Una de caballería y Te espero en el 4 (éxito).—10,30, ¡Viva la cotorral y Pelé y Melé (éxito formidable). ESJAVA.—(Enriqueta Serrano-Faustino Bretano).—A las 6,30 y 10,30, Las guapas (éxito enorme). MARAVILLAS.—(Varietés).—A las 6,30 y 10,30, Lille and Santil, 8 Maravillas Girls, Guillén, Matilde de Santacruz, Balder y Mercedes Serós. (Éxito de locura) ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuerdo a las ocho!—A las 10,40, La niña de la mancha. (Éxito delirante de risa) CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, la compañía de circo y formidables encuentros de grecorromana. Reglin contra Nostrom, Budrus contra Steinko y Kornatz contra Grilo. Última semana. REAL CINEMA.—A las 6,30 y 10,30, Aunque parezca mentira (curiosidades sonoras en tecnicolor), Mickey, caballista (dibujos sonoros Filmmófono), Hala, Rusia (hablada en español), Sous les toits de Paris (Selecciones Filmmófono; últimos días).

PALACIO DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30, Hala, Rusia (hablada en español), Sinfonía nocturna (dibujos sonoros Filmmófono), Aunque parezca mentira (curiosidades en tecnicolor), Balacabra (sonora, Selecciones Filmmófono). MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,15, Aunque parezca mentira (curiosidades en tecnicolor), Mickey en el merendero (dibujos sonoros Filmmófono), Qui, Qui, Marie (hablada en español), Un drama en la nieve (sonora, por Luis Trenker).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Casio se aprovecha, Jugando a la vampira, La ciudad a mis pies. PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.200.—A las 6,30 y 10,30, Noticiero, Flit, campeón de boxeo; Música salvaje, Sinfonía oriental, La princesa del Caviar (Anny Ondra).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Pies, para qué os quiero (dibujos sonoros), A cuál más bestia, Drácula (emocionante drama dialogado en español, por los artistas Lupita Tovar, Barry Norton y Carmen Guerrero).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.800.—A las 4, infantil, gran programa de películas cómicas.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Periquito entre fieras, Cuidado con las suegras, Un crimen en el desierto, La presa del viento (Sandra Miranoff).

F. CAMAS DORADAS. Visitadnos los últimos y aquí compraréis VALVERDE, 1 Sucursal: Bravo Murillo, 112. HERNIAS. Curación mediante inyecciones. Doctor M. ESPINOSA, Sagasta, 4, pral. 3 a 6 T. 17.900. (Metro Bilbao)

G. E.).—A las 6,30 y 10,30 (lunes aristocráticos), Compañeros de guerra, El renegado, Amor y champagne (Iván Petrovich). CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,15 y 10,30, Revistas Paramount, Melodía de antaño, Rodolfo Hoyos, Amor audaz (totalmente hablada en castellano, por Adolphe Menjou).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,15 y 10,15 (popular), Chicos y grandes (La Pandilla), Ladroneos honrados, El primero de los mejores.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,15 y 10,15 (popular), El terrible Boos, Las apariencias engañan, Rasputin (El diablo sagrado).

CINE DEL CALLAO.—(Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 6,30 y 10,30, Noticiero sonoro Fox, ¡Vivo o muerto (dibujos sonoros), Horizontes nuevos (Jorge Lewis y Carmen Guerrero). Un grandioso espectáculo de magnitud inusitada.

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiero sonoro Fox, Peregrinos chinosos (dibujos sonoros), No, no, Nanette (film sonoro, por Bernice Claire).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, Exceso de equipajes (cómica), Noticiero sonoro, Juguetes musicales (dibujos), La expiación del doctor Fu-Manchú (por Werner Oland).

CINE CERVANTES.—(Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114).—A las 5 y 10,15, El perro de la Pandilla (cómica), Los cuatreros (Ton Tyler), Más temido que el cólera (cómica), El amor y el diablo (María Corda y Milton Sillis).

PARDINAS.—Lunes popular. Butaca, 0,75. Igual programa que el domingo. CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,30 y 10,30, la grandiosa película Sin novedad en el frente (tomada de la famosa obra de Remarque). Butacas, las mejores, 0,75; sillones de entresuelo, una peseta; general, 0,50.

CINE METROPOLITANO.—Lunes popular; butaca, una peseta; sillones, 0,90; entresuelo, 0,75.—6,30 y 10,30, igual programa del domingo.

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, Vaya detectives (cómica), Magazine (variedades sonoras), La batalla en el corral (dibujos sonoros), A media noche (por Juan Torenna, hablada en castellano). Éxito enorme, Tentación (por Greta Garbo, sonora), Formidable éxito, Radiomanía (por Stan Laurel y Oliver Hardy, chapurreada en castellano).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 y 10,30, Noticiero Fox, La batalla del corral (dibujos), ¡Ojo con las rubias! (cómica), El gran charco (sonora, por Maurice Chevalier).

CINE SAN CARLOS.—(Atocha, 157; teléfono 72.827).—A las 6,30 y 10,30, Batación, La noche es nuestra (con escenas habladas en español).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—Lunes fémica.—6,15 y 10,15, último día de este gran programa. Noticiero Fox, Guerra a los callos, El correo de California (por Kend Haynard) y Hombres peligrosos (grandiosa película sonora, por Warner Baxter). Mañana martes, La voluntad del muerto (en español).

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI; teléfono 17.093).—Primero, a remonte, Mina y Vega contra Echániz (A.) y Ugarte; segundo, a pala, Badiola y Pérez contra Fernández y Lejona.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

LIQUIDACION VERDAD DE MUEBLES DE todas clases por cesación de negocio SE CEDE EL LOCAL López, Luchana, 33

Hágase profesora en tres meses de CORTE Y CONFECCION N Academia Central, Carretas, núm. 8.

Trajes a medida, como ingleses, 125 y 150 pesetas. (Valen 200.) La Casa más surtida en pañería. Gusto exquisito SASTRERIA ZARDAIN (diplomado). Hortaleza, 138

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T. 13.101

Bodas, comuniones Los mejores retratos y más económicos Casgal, Fuencarral, 147, junto al teatro. A toda persona que presente este anuncio se le hará una Foto Cine HOLLYWOOD por 2,50. Teléfono 42.691.

Bragueros y fajas HORTALEZA, 71 (ESQUINA SAN LORENZO)

ULTIMA SEMANA DE VENTA A PRECIOS DE PROPAGANDA Gafas níquel puro con cristales, desde... 5,00 ptas. Idem enchapado oro id. id. id. 8,00 — Idem imitación concha id. id. id. 8,00 — Cristales sueltos para vista cansada... 1,50 — Idem id. id. miope, id. id. id. 1,50 — Idem receta oculista, id. id. id. 1,50 — Artículos garantizados de inmejorable calidad. REGALO DE RELOJES a nuestros compradores. NO DEJE PASAR esta semana sin comprar sus gafas o lentes en OPTICA SANTA LUCIA, CRUZ, 16

Las canas desaparecen infaliblemente con el agua «LA UNIVERSAL» Es el producto científico que supera a todos sus similares, pues, sin ser un tinte, desde la primera aplicación va reobrando el cabello su vitalidad, y en cuatro o seis días se tiene del color castaño o negro primitivo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito en la de Moreno Mayor, 35 (esquina).

BLNORRAGIAS Inyección Cúbica. ANUNCIOS Carmen, núm. 18

30 días para fabricar una pastilla! Le suena a exageración verdad? Pues éste es, exactamente, el tiempo que se precisa para fabricar una PASTILLA del Dr. ANDREU. O sea que la porción de medicamento que compone una de estas Pastillas contra la TOS ha invertido todo un mes en las distintas operaciones de elaboración. Ahora, sin duda, se explicará Vd. la superioridad de este medicamento y la fama de que mundialmente goza, como producto de calidad excepcional. Si las PASTILLAS del Dr. ANDREU han estado siempre a cubierto de falsificaciones, es precisamente por esto: porque se trata de algo difícil de sofisticar, de algo cuya elaboración requiere, aparte de un utillaje muy vasto, una gran minuciosidad y una experiencia de muchos años. Se trata, en fin, no de una golosina cualquiera que endulza la boca y entretiene el mal, sino de un medicamento único, elaborado con todo esmero, que alivia la Tos en el acto, facilita la expectoración y descongestiona los bronquios. Pastillas del Dr. Andreu ¡Pida la nueva caja de 1 Peseta! Dr Andreu - Apartado 146 - Barcelona De venta en las farmacias

MUEBLES DIAZ Continúa esta INTERESANTISIMA LIQUIDACION por pocos días. Quedan magníficos comedores de 7.000 pesetas, reducidos a 3.200. Un dormitorio de 9.500, en 5.800. Comedores a 200, 600, 900, etc. Dormitorios completos, a 1.000 pesetas. Mesitas, lámparas, cuadros, etc., a precios de regalo. HILERAS, 4 :: Se cede el local

CAMAS DORADAS LAS MEJORES EN LA FABRICA: 34 CALLE DE LA CABEZA 34

Sociedad Española de Electricidad BROWN-BOVERI Motores de reostato centrifugo. Montaje y manejo sencillos. Seguridad de funcionamiento. Rv. Conde Peñalver, 21 y 23 MADRID

VÍAS URINARIAS En todas las infecciones de las Vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de BLENORRAGIA (Purgaciones), hay los CACHETS DEL DR. SOIVRE que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados. Basta tomar una caja de Cachets del Dr. Solvré para vencer a sus admirables éxitos. Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

¿QUIERE USTED... POR 15 PTAS. al mes llevar un traje o gabán de corte irroprochable? Visite la sastrería «EXPOSICION DE PARIS», Preciados, 7, principal. Teléfono número 11.605. ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

SASTRERIA Tejidos, zapatería, muebles A PLAZOS Almacenes Madrileños Magdalena, 4. Teléfono 12.466. HAQUINAS PARA LA MADERA Guilliet Hijos FERNANDEZ 23 MADRID

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Sommiers acero. Fabrica Espiritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Cama hierro, colchón. Almodova, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, bar. nizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, silleras, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Cama dorada, 38 pesetas; colchón, 8; percherón, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Alcobas, comedores, distintos modelos. Divino Pastor, 5. Pey.

Vendo altar y arañas, cuadros antiguos y muebles. Puebla, 19.

Local garaje, dos plazas, agua, 16 duros. Mira Sol, 11.

Interiores nuevos, gas, siete piezas, baño, cien pesetas. Lista, 81.

Exteriores nuevos Mediodía, gas, nueve piezas, baño, calefacción individual, ciento sesenta pesetas. Lista, 81.

Cedo gabinete todo confort, casa nueva. Marqués de Cubas, 25.

Exterior Mediodía, baño, ascensor, 125; interior, 45; tienda barata. Diego León, 55.

Cuartos ventilados, económicos. Robledo, 14 (Tetuán).

Exteriores, interiores baratos. Fayos, 17 (Ventas).

Fomento, 21, alquilarse exteriores, con, sin baño, económicos.

Excelente semisótano, ventiladísimo, cuatro habitaciones, gas, teléfono, 17 duros. Velázquez, 65.

Enseñamos conducir a. l. tomoviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilista. Alfonso XII, 58.

Magnetos, dinamos, motores, arreglos garantizados, repuestos. Carrión, 41.

Academia Americana Automovilista. Condución, mecánica, garantía. Curso, 50 pesetas; completo, 100. Facilidades de pago. General Parilla, 93.

Carnet, conducción, mecánica, reglamento, todo novata. Tramitación carnet oficial de conductor, veinticinco pesetas. En la popular Agencia Escuela Automovilista. Preciados, 1. Carmen, 33.

Agencia Escuela Automovilista. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Garaje particular para coche único, foso, agua, luz, 75 pesetas. Lista, 84.

Vendo 30 automóviles todas marcas; precios increíbles. Garaje-taller: Menorca, 20, detrás Retiro, casi 50 Narvlez. Jaulas cierre metálico, 60 pesetas mes; estancias, 35; guarda-motos, 12,50; engrase presión, 4,50. Sala especial para coches sin chofer. Pintura al Duro.

Vendo casa propia sanatorio, colegios, etcétera, o cambio. Bien situada y tranvía. Razón: Gato, 9.

Vendo solar, 3.864 pies, dos calles. Fachada Antonio López, 96. Moratín, 7, peluquería.

Señora joven se ofrece para niño, señor o señora, o limpieza durante el día. Santa Engracia, 62, segundo centro derecha.

Asistente joven, bien formada, se ofrece, sabiendo su obligación. Berrugueta, número 25, cuarto.

Para inyecciones, masaje, etc. se ofrece practicante callista, económico. Avisos: teléfono 10.783.

Quiera a domicilio, haciendo ropa de niños y de caballeros. Calle los Dos Amigos, número 6. María Calleja.

Joven español, llegado de Francia, ofrece para camarero, intérprete o cargo análogo. José Roch, Visitación, 17, primero.

Madre e hija, educadas, desean colocación, señoritas, niños o cuidar piso. Alcalá, 184, bajo, letra D.

Chofer práctico ofrece. Fuencarral, 80.

Viuda se ofrece a matrimonio que embarque para La Habana; conoce el país y se obliga a pagarse el pasaje de su sueldo. Razón: Trafalgar, 7.

Sra. de Francia, ofrece clase de prendas de caballero y niño. Buenavista, 40, primer número 2. Emilia González.

Se ofrece asistente joven y lavandera. Madera, 27, tercer derecha.

Se ofrece mujer para asistir, cuidar niños o enfermos. Informar: Lazo, 5. Josefa Díaz.

Joven de diecinueve años ofrece para dependiente o auxiliar contabilidad, pocas pretensiones. Visitación, 17, primero.

Se ofrece asistente sabiendo cocina. Hortaleza, 39, tercer derecha.

Caballeros y señoras, preferentemente conozcan seguro enfermedades; encontrarán condiciones inmejorables, y Margall, 18, segundo, número 30. De tres a seis.

Se necesita una mujer para casa. Leonor González, 21 (Puente Vallecas).

Camisera. Faltan buenas o maquinasistas. Plaza España, 3, primero izqda.

Ayudanta y aprendiz de bobinadora faltan. Ibañez. Antonio Acuña, 10.

Falta aprendiz adelantada ropa niños. Arguñosa, 7, tercero L.

Bordadoras. Aprenderán mucho dinero. ¿Cómo? Mañana lo sabrán.

Falta señora edad, pensionista, sola. Tabernillas, 8, portería.

Beceerrada. Preciamos banderilleros. Bar Villanueva. Felipe III. Diez noche.

Necesito un entallador. Razón: Cadarso, 13.

Ebanista. Falta aprendiz adelantado. Valderribas, 15.

Modista. Faltan oficiales. Hortaleza, 80.

Faltan primeras oficiales modista, falda y cuerpos. Serrano, 5.

Faltan ayudantas aprendizas ropa niños. Velarde, 10. Angelita.

Faltan oficiales modista. San Vicente, 9, segundo izquierda.

Oficiales para taller modista hacen falta. La Villa de París, Atocha, 67.

Hacen falta buenas blusas. La Villa de París. Atocha, 67.

Camiseras. Faltan ayudantas, maquinista y aprendizas adelantada. Paseo Delicias, 18.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: Glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Poncejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Arriendo fábrica mosaico con edificio, agua, arenas dentro fábrica, y vendo máquinas y enseres para fabricar y 3.500 metros mosaico, varios dibujos, 21.000 pesetas. Facilidades de pago. Sin corredores. Escribid: Salazar, La Prensa. Carmen, 18.

Trece duros entresuelo tres balcones; estores, primeros, cuatro balcones, preciosos, gas. Cartagena, 27. Martínez Izquierdo, 10 (Metro Beceerra).

Por una cantidad muy modesta, LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Escuela choferes La Hispania. Condución, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Cubiertas y cámaras nuevas de ocasión, inmenso surtido todas medidas, asombrosos precios. Compraventa y cambio. Malasaña, 24. (Siempre Malasaña, 24.)

Escuela choferes La Hispania. Condución, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Escuela choferes La Hispania. Condución, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Escuela choferes La Hispania. Condución, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Escuela choferes La Hispania. Condución, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Escuela choferes La Hispania. Condución, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Escuela choferes La Hispania. Condución, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Escuela choferes La Hispania. Condución, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Escuela choferes La Hispania. Condución, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

Local, tienda u oficinas, 100 pesetas; cuarto exterior con baño, 125. Doctor Velasco, 10 (junto estación Atocha).

No molestaré buscando piso. Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preciados, 1, informan gratuitamente todo detalles cuartos disponibles. Entrada libre.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

Alquileres. Vaqueros. Alquiler establos con higiene y confort, dentro Madrid y tranvía puerta. Informes: Gato, 9.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Alquiler locales industriales, tranvía puerta, propia imprenta o cosa análoga. Gato, 9.

Diez duros tienda; seis, siete duros cuartos hermosos, agua. Antonio López, 44.

Cuartos rebajados. Hermosos exteriores, dieciséis duros; interiores espaciosos, diez duros. Santa Casilda, 8 y 10 (paseo Poncejos).

Exteriores, tres duros; bajos, once. Fundadores, 6 (frente Hermosilla).

Deséase piso amueblado, próximo plaza Cebeda. Dirigirse a Puerta Moros, 11, tahona.

Exteriores, habitaciones amplias, soleadas, 15, 18 duros. Mira Sol, 11.

Ascensor, cinco habitaciones, mirador, baño, cocina, sol, 100 pesetas. Vallehermoso, 90.

Neumáticos ocasión. Malasaña, 24. La casa mejor surtida que más barato vende. Visitada y os convenceréis. (No hacer caso de anuncios de antes Malasaña, 24.) Siempre Malasaña, 24.

Neumáticos de ocasión! Feristone, el que estaba en Malasaña, 24, se ha trasladado a Gonzalo Córdoba, 1, donde sigue vendiendo las cubiertas y cámaras de ocasión a precios sin competencia. No confundirse con otras casas que toman mi nombre. Feristone, rey del neumático. ¡¡¡Siempre!!! (Siempre!!! Feristone, Gonzalo Córdoba, 1, Teléfono 41.194.

Gratuitamente detalles venta todos automóviles ocasión Madrid. Defensor. Preciados, 1.

Carnet, conducción, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 8.

Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilista. Arenal, 27.

Jaulas completamente cerradas, estenta pesetas. Beatrizas. Juan Bravo, 40.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cual quier producto en ella se hace es más eficaz.

CASAS Y SOLARES. Vendo terrenos. Huerta Obispo, pie 1,50. Hotel Negro, 3. Ciudad Lineal, 2,50. Jerónimo Llorente, 4, 6. Pozuelo, 0,50, 0,80, 1,50. Aravao, 1,50. Carretera Coruña, 160,000 pies, 0,80. Carretera Extremadura, 3. Barrio Lección, 1,25. Alto Hipódromo, 3. Asenjo. Palafox, 10.

Joven francés, taquígrafo (cien palabras), mecanógrafo. Dominante perfectamente español, buenas referencias. Serna, San Andrés, 14.

Señora interna, formal, atender señora, señor, enfermos, acompañar señoritas, cuidar niños. María González, Benito Gutiérrez, 6, segundo centro.

Ofrece buen vendedor bisutería o género de punto; conoce puntos de mercados. Escribid: Luis Herter. Medallín, 16, lechería.

Desee colocarse chofer mecánico. Escribid: Antillón, número 8, letra B.

Ofrece cocinera sencilla. Razón: traviesa Conde Duque, número 7, portería.

Buena modista a domicilio. Paseo de la Montaña, 10, bordadora.

Ofrece chofer joven para provincia Ciudad Real, razones familiares, pocas pretensiones. M. Fernández, Tribulete, 2, Madrid.

Matrimonio joven, solo, desea portería. Teléfono 35.629.

Enseñamos conducir a. l. tomoviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilista. Alfonso XII, 58.

Gratis enseñamos conducción, mecánica, reglamento, automóviles; coches europeos, americanos. Carmen, 33.

Licenciados. 500 vacantes, destinos civiles, guardias, choferes, guardias civiles, carteros, alguaciles. Preciados, 64. Actividad.

Empleos burocráticos. Contables, administradores, profesores, mecanógrafos. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Doncellas, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando Defensor Madrid. Puerta Sol. Preciados, 1. Numerosas demandas.

100 plazas para licenciados Ejército, choferes, mecánicos, montadores, guardias, carteros y otras, hasta con 11 pesetas diarias. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Colocaciones generales. Dependientes, amas de gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Defensor Madrid. Preciados, 1.

100 plazas bomberos, choferes, mecánicos, guardias, repartidores, telegrafos, carteros para licenciados Ejército, otras hasta 11 pesetas diarias. Centro Gestor. Carretas, 31.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilista. Arenal, 27.

Oficiales de modisto y modista necesario. Sarmiento, Barquillo, 5. Presentarse de una a dos también.

Faltan aprendizas ropa niños. Porvenir, 3, tercero. Gabriela.

Modista. Faltan ayudantas adelantadas, Paseo Delicias, 30. Consta.

Necesito oficiales y ayudantes carpintero. Nicolás Sánchez, 44, barrio Usara (Puente Princesa).

Aprendiz sombrero a falta. Montero, 35, primer derecha.

Camisera. Faltan ojaldora, aprendiz. Campillo Vestillas, 9.

Partos. Profesora, consultas reservadas. Huertas, 29, principal.

Partos. Consultas reservadas, económicas. Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos, embarazos, consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Paz, 19.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

Asunción García, profesora autorizada, hospedaje, consultas reservadas. Felipe V, 4 (Isabel II).

Estos anuncios son muy leídos por el público temiendo, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Piel, venéreo, sífilis, procedimientos modernos, electrotrápicos; gratis, electro a ocho. Méndez Alvaro, 4.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA. Lina. ¡Espérote lunes! Telefonéame. Amado.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección, pues LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS. Dentista, plaza Progreso, 16, mañana. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS. Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. Aímansa, 11, principal.

Primaria, ortografía, reforma letra, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19.

Diputación, depositarios, taquímeconografía, contabilidad. Clases Blasco, Mayor, 44. También por correspondencia.

Policia. Inmediata convocatoria. Preparación por funcionarios del Cuerpo. Academia Politécnica. Prado, 11.

Los anuncios de esta sección son efecacisimos, pues llegan al público que a usted le interesa a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Para los anuncios de esta sección 8 Cortés.

SASTRES. Sastre. Arrieta, 9.

40 pesetas hechura, otros traje, gabán. Olmo, 3, tienda.

Hechura traje, gabán, otros, 40 pesetas. Casa Bajo, Magdalena, 1.

TINTES DOMESTICOS. Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los tintes domésticos Wiki. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías, 75 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Totil.

TRASPASOS. Urgé traspaso taberna por ausencia, barata. Razón: teléfono 50.993.

Droguería, perfumería, muy económica, facilidades de pago. Serrano, 104 duplicado.

Traspaso local amplio, cuatro huecos. Cava Baja, 25.

Se traspasa taberna con vivienda por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.

Por ausencia alpagatearía cacharrería céntrica, vivienda. Razón: Malasaña, 16, bajo derecha.

Zapatero. Traspaso taller zapatería. Lista, 88.

Traspaso tienda tres huecos. Barquillo, 29.

Traspaso 16 tiendas céntricas, cualquier industria. Callejón Preciados, 8, segundo. Garrido.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS. Abogado Sr. Cardenal. Consultas seis ocho. Carretas, 31.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Nonus», económicos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

VENTAS. Inserer bares. Mesas mármol, veladores, sillitas, precios reducidos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Ocasión. Vendo estupendo camión basculante Sterling U. S. A. Cambio por camioneta o cosa que convenga. Gato, 9, Madrid.

Underwood, ocasión única, 400 pesetas. Marqués Cubas, 6.

Aparador, 55 pesetas; mesas, 15; mesilla, 8; colchones, 7,50; camas, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Camas con sommier acero, 34 pesetas. Espiritu Santo, 31.

100 sillitas superiores, a 3 pesetas; enseres bares. Trust Albaceta. Luna, 24.

Urgé venta magnífica gramola. Daré muy barato. — Torrijos, 32, principal izquierda.

Patente 102.131. «Mejoras en los dispositivos de mando y control a distancia de cualesquiera órganos agrupados en una sola estación o diseminados a lo largo de un circuito». Se conceden licencias explotación. — Salazar, Madrazo, 22.

Regalamos 100, 200 cupones todas marcas en café, 8, 9 y 10 pesetas. Damos 25, 50 cupones paquete chocolate. Regalamos cupones todos géneros. Economato Relatores, 9. Teléfono 14.459.

Para los anuncios de esta sección 8 Cortés.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD son los más leídos y económicos. Sólo 10 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisiecho de sus resultados!!

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y GASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)